

sumario

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

- CVE-2020-3046** **Ayuntamiento de Comillas**
Resolución de nombramiento de funcionario de carrera, Administrativo de Administración General, Grupo C, Subgrupo C1. Expediente 419/2020. Pág. 8674

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

- CVE-2020-3051** **Consejería de Economía y Hacienda**
Resolución por la que se hacen públicos los estados de ejecución del Presupuesto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, las modificaciones a los mismos, así como los movimientos y situación de la Tesorería correspondientes al mes de abril del ejercicio 2020. Pág. 8675

- CVE-2020-3067** **Ayuntamiento de Arredondo**
Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 5/2020. Pág. 8692

- CVE-2020-3073** **Ayuntamiento de Liérganes**
Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2020. Pág. 8693

- CVE-2020-3055** **Concejo Abierto de Rioseco**
Exposición pública de la cuenta general de 2019. Pág. 8694

- CVE-2020-3042** **Concejo Abierto de Somballe**
Exposición pública de la cuenta general de 2019. Pág. 8695

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

- CVE-2020-3074** **Ayuntamiento de Ampuero**
Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2020. Pág. 8696

- CVE-2020-3047** **Ayuntamiento de Escalante**
Aprobación y exposición pública del padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de 2020, y apertura del periodo voluntario de cobro. Pág. 8697

- CVE-2020-3048**
Aprobación y exposición pública del padrón de la Tasa de Agua, Alcantarillado y Canon de Saneamiento del primer trimestre de 2020, y apertura del periodo voluntario de cobro. Pág. 8698

4.4.OTROS

- CVE-2020-3044** **Ayuntamiento de Santa María de Cayón**
Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Recogida y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos de 2020. Pág. 8699

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

- CVE-2020-3045** **Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte**
Extracto de la Resolución del consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, de 12 de mayo de 2020, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el funcionamiento de Centros de Información Juvenil en 2020. Pág. 8700

7.OTROS ANUNCIOS

7.5.VARIOS

- CVE-2020-3066** **Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo**
Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 92, de 15 de mayo de 2020, de Instrucciones para el procedimiento extraordinario de admisión de alumnos para cursos Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato en Centros sostenidos con fondos públicos para el curso escolar 2020/2021. Pág. 8702
- CVE-2020-3040**
Resolución de 30 de abril de 2020, por la que se modifica la Resolución de 12 de septiembre de 2019, por la que se regula la fase de prácticas de los aspirantes seleccionados en los procesos selectivos para el ingreso al Cuerpo de Maestros convocados por Orden ECD/13/2019, de 5 de febrero. Pág. 8703
- CVE-2020-3076** **Servicio Cántabro de Salud**
Resolución de la directora gerente, por la que se acuerda la no aplicación de la suspensión de plazos administrativos prevista en la Disposición Adicional 3ª del Real Decreto 463/2020, por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por COVID-19, en la redacción dada por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, a determinados procedimientos administrativos vinculados a la prestación de servicios públicos básicos. Pág. 8705
- CVE-2020-3079**
Resolución de la directora gerente, por la que se acuerda la no aplicación de la suspensión de plazos administrativos prevista en la Disposición Adicional 3ª del Real Decreto 463/2020, por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por COVID-19, en la redacción dada por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, a determinados procedimientos administrativos vinculados a la prestación de servicios públicos básicos. Pág. 8707

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2020-3046 *Resolución de nombramiento de funcionario de carrera, Administrativo de Administración General, Grupo C, Subgrupo C1. Expediente 419/2020.*

Por Resolución de la Alcaldía nº 2020-0109, de fecha 6 de marzo de 2020, se ha procedido al nombramiento de don Eduardo Herrera Pérez, como funcionario de carrera del Ayuntamiento de Comillas, Administrativo de Administración General, Grupo C, Subgrupo C1, del artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Comillas, 12 de mayo de 2020.

La alcaldesa,

María Teresa Noceda Llano.

2020/3046

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

INTERVENCIÓN GENERAL

CVE-2020-3051 *Resolución por la que se hacen públicos los estados de ejecución del Presupuesto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, las modificaciones a los mismos, así como los movimientos y situación de la Tesorería correspondientes al mes de abril del ejercicio 2020.*

Para dar cumplimiento de lo establecido en el artículo 128.1 de la Ley de Finanzas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 118 de esa misma Ley, y de conformidad con lo dispuesto en la Regla nº 9.c) de la Resolución de 29 de diciembre de 2000, por la que se aprueba la Instrucción Provisional para la Administración Financiera de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se hacen públicos los estados de ejecución del Presupuesto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, las modificaciones a los mismos, así como los movimientos y situación de la Tesorería correspondientes al mes de abril del ejercicio 2020.

Los estados contables 01 a 06 se refieren a la ejecución del presupuesto de ingresos, del ejercicio corriente, con la información distribuida por capítulos y artículos de la clasificación económica.

- Los dos primeros, anexos 01 y 02, ofrecen una visión general de la ejecución presupuestaria, basada en las previsiones y sus variaciones, los derechos reconocidos netos y la recaudación líquida.
- Los anexos 03 y 04 detallan el proceso liquidación de los derechos y las anulaciones de las liquidaciones, con o sin devolución de ingresos, que permiten determinar los derechos reconocidos netos.
- Los anexos 05 y 06 detallan el proceso de recaudación y demás formas de cancelación de las liquidaciones practicadas por prescripción, insolvencia, aplazamiento o fraccionamiento, adjudicación de bienes y otras causas.

Los estados contables 07 a 21 se refieren a la ejecución del presupuesto de gastos, del ejercicio corriente, con la información distribuida por secciones de la clasificación orgánica, por áreas y políticas de gasto de la clasificación funcional y por capítulos y artículos de la clasificación económica.

- Los estados contables 07 a 11 detallan las modificaciones de crédito, que partiendo de los créditos iniciales permiten determinar los créditos definitivos.
- Los estados contables 12 a 16, reflejan la ejecución presupuestaria del gasto en sentido estricto, detallando además de los créditos retenidos para gastar, los autorizados, los comprometidos o dispuestos y las obligaciones reconocidas.

MIÉRCOLES, 20 DE MAYO DE 2020 - BOC NÚM. 95

• Los estados contables 17 a 21, reflejan el cumplimiento de las obligaciones reconocidas, con detalle de las órdenes de pago expedidas, los pagos realizados y los reintegros con cargo al presupuesto de gastos.

Los estados contables 22 y 23 se refieren a los ejercicios presupuestarios cerrados, con información distribuida por capítulos de la clasificación económica.

El estado contable 24 detalla la situación de las operaciones no presupuestarias, con información de las distintas agrupaciones según la naturaleza de las cuentas.

El estado contable 25 se refiere a la situación de la Tesorería con un detalle de los cobros y pagos registrados.

Finalmente, el estado contable 26 contiene información sobre el endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 12 de mayo de 2020.

El interventor general,
Pedro Pérez Eslava.



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADOS CONTABLES
MES DE ABRIL 2020

EJERCICIO 2020	PRESUPUESTO 2020
FECHA CONTABLE	
DESDE 01/01/2020	HASTA 30/04/2020

NÚM.	ÁREA	TÍTULO: ESTADO DE ...	EJERCICIO	CLASIFICACIÓN	DISTRIBUCIÓN	NIVEL DE DISTRIBUCIÓN
01	Ingresos	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	CAPÍTULO
02	Ingresos	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	ARTÍCULO
03	Ingresos	LIQUIDACIÓN DE INGRESOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	CAPÍTULO
04	Ingresos	LIQUIDACIÓN DE INGRESOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	ARTÍCULO
05	Ingresos	RECAUDACIÓN DE INGRESOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	CAPÍTULO
06	Ingresos	RECAUDACIÓN DE INGRESOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	ARTÍCULO
07	Gastos	MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ORGÁNICA	SECCIÓN
08	Gastos	MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	FUNCIONAL	ÁREAS DE GASTO
09	Gastos	MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	FUNCIONAL	POLÍTICAS DE GASTO
10	Gastos	MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	CAPÍTULO
11	Gastos	MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	ARTÍCULO
12	Gastos	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ORGÁNICA	SECCIÓN
13	Gastos	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	FUNCIONAL	ÁREAS DE GASTO
14	Gastos	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	FUNCIONAL	POLÍTICAS DE GASTO
15	Gastos	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	CAPÍTULO
16	Gastos	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	ARTÍCULO
17	Gastos	CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ORGÁNICA	SECCIÓN
18	Gastos	CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	FUNCIONAL	ÁREAS DE GASTO
19	Gastos	CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	FUNCIONAL	POLÍTICAS DE GASTO
20	Gastos	CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	CAPÍTULO
21	Gastos	CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	ARTÍCULO
22	Ingresos	INGRESOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS CERRADOS	CERRADOS	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	CAPÍTULO
23	Gastos	GASTOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS CERRADOS	CERRADOS	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	CAPÍTULO
24	No presupuestaria	OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	NO APLICABLE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	AGRUPACION
25	Tesorería	SITUACIÓN DE LA TESORERÍA	NO APLICABLE	C.A.CANTABRIA	NO APLICABLE	VARIOS
26	Patrimonial	SITUACIÓN DE LA DEUDA Y PRESTAMOS EN CIRCULACIÓN	NO APLICABLE	C.A.CANTABRIA	NO APLICABLE	VARIOS

Santander, a la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Pedro Pérez Eslava

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de <https://verificasiv.cantabria.es/verificasiv/?codigoVerificacion=A0600Am6D8asD5+BupCata7hvgzLjYdAU3n8j>



Firma 1: 12/05/2020 - Pedro Perez Eslava
INTERVENTOR/A GENERAL-INTERVENCIÓN GENERAL
CSV: A0600Am6D8asD5+BupCata7hvgzLjYdAU3n8j



Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

Pág 1/1

MIÉRCOLES, 20 DE MAYO DE 2020 - BOC NÚM. 95



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2020	2020
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2020	30/04/2020

Estado Contable 01. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

CAPÍTULO	PREVISIÓN INICIAL	AUMENTO PREVISIÓN	DISMINUCIÓN PREVISIÓN	PREVISIÓN DEFINITIVA (4)	RECONOCIDO NETO (5)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (6)	(5) / (4) %	(6) / (4) %
1 IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	606.780,21	0,00	0,00	606.780,21	216.196,62	213.565,57	35,63%	35,20%
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	972.884,84	0,00	0,00	972.884,84	345.130,96	343.542,41	35,48%	35,31%
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	100.710,55	0,00	0,00	100.710,55	18.293,67	12.749,43	18,16%	12,66%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	705.926,40	0,00	0,00	705.926,40	220.081,82	220.081,82	31,18%	31,18%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	5.348,01	0,00	0,00	5.348,01	2.617,79	2.545,72	48,95%	47,60%
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1.124,08	0,00	0,00	1.124,08	65,47	65,47	5,82%	5,82%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	51.769,89	0,00	0,00	51.769,89	12.132,05	12.132,05	23,43%	23,43%
8 ACTIVOS FINANCIEROS	40.840,55	0,00	0,00	40.840,55	60,26	55,26	0,15%	0,14%
9 PASIVOS FINANCIEROS	400.511,27	0,00	0,00	400.511,27	172.339,43	172.339,43	43,03%	43,03%
TOTAL:	2.885.895,79	0,00	0,00	2.885.895,79	986.918,06	977.077,15	34,20%	33,86%



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
DISTRIBUCIÓN POR ARTÍCULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2020	2020
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2020	30/04/2020

Estado Contable 02. Página 1 de 2

Moneda: MILES DE EUROS

ARTÍCULO	PREVISIÓN INICIAL	AUMENTO PREVISIÓN	DISMINUCIÓN PREVISIÓN	PREVISIÓN DEFINITIVA (4)	RECONOCIDO NETO (5)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (6)	(5) / (4) %	(6) / (4) %
10 SOBRE LA RENTA	542.655,21	0,00	0,00	542.655,21	206.222,88	206.222,88	38,00%	38,00%
11 SOBRE EL CAPITAL	62.500,00	0,00	0,00	62.500,00	9.900,65	7.269,60	15,84%	11,63%
12 COTIZACIONES SOCIALES	25,00	0,00	0,00	25,00	4,18	4,18	16,72%	16,72%
13 SOBRE ACTIVIDADES	1.600,00	0,00	0,00	1.600,00	68,91	68,91	4,31%	4,31%
18 IMPUESTOS SUPRIMIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
20 SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS SOBRE EL VALOR AÑADIDO	123.170,00	0,00	0,00	123.170,00	32.812,56	31.628,03	26,64%	25,68%
21 SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS	556.793,23	0,00	0,00	556.793,23	218.189,64	218.189,64	39,19%	39,19%
22 OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	241.371,61	0,00	0,00	241.371,61	76.324,28	76.324,28	31,62%	31,62%
28 OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	51.550,00	0,00	0,00	51.550,00	17.804,48	17.400,47	34,54%	33,75%
30 TASAS	39.823,83	0,00	0,00	39.823,83	9.076,28	6.801,61	22,79%	17,08%
31 PRECIOS PÚBLICOS	11.052,91	0,00	0,00	11.052,91	2.031,95	1.588,96	18,38%	14,38%
32 OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	14.643,80	0,00	0,00	14.643,80	2.226,65	1.801,92	15,21%	12,31%
33 VENTA DE BIENES	220,00	0,00	0,00	220,00	16,45	16,45	7,48%	7,48%
34 CONTRIBUCIONES ESPECIALES	1.497,72	0,00	0,00	1.497,72	0,00	0,00	0,00%	0,00%
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	25.089,80	0,00	0,00	25.089,80	3.012,34	1.539,31	12,01%	6,14%
39 OTROS INGRESOS	8.382,50	0,00	0,00	8.382,50	1.930,00	1.001,17	23,02%	11,94%
40 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	665.846,50	0,00	0,00	665.846,50	215.420,06	215.420,06	32,35%	32,35%
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS	35.567,49	0,00	0,00	35.567,49	70,86	70,86	0,20%	0,20%
44 DE SOCIEDADES PÚBLICAS, ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES DE EMPRESAS PRIVADAS	250,00	0,00	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
47 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	200,00	0,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
48 DEL EXTERIOR	3.862,40	0,00	0,00	3.862,40	4.590,90	4.590,90	118,86%	118,86%
50 INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,02	0,00%	0,00%
51 INTERESES DE ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS	19,25	0,00	0,00	19,25	3,00	1,33	15,58%	6,91%
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	244,13	244,13	24,41%	24,41%
53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01	0,00%	0,00%
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	150,00	0,00	0,00	150,00	18,20	6,22	12,13%	4,15%

MIÉRCOLES, 20 DE MAYO DE 2020 - BOC NÚM. 95



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
DISTRIBUCIÓN POR ARTÍCULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2020	2020
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2020	30/04/2020

Estado Contable 02. Página 2 de 2

Moneda: MILES DE EUROS

ARTÍCULO	PREVISION INICIAL	AUMENTO PREVISION	DISMINUCION PREVISION	PREVISION DEFINITIVA (4)	RECONOCIDO NETO (5)	RECAUDACION LIQUIDA (6)	(5) / (4) %	(6) / (4) %
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES DE TERRENOS	4.178,76	0,00	0,00	4.178,76	2.352,43	2.294,01	56,29%	54,90%
60 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES	651,25	0,00	0,00	651,25	65,47	65,47	10,05%	10,05%
61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES	651,25	0,00	0,00	651,25	65,47	65,47	10,05%	10,05%
68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	471,83	0,00	0,00	471,83	0,00	0,00	0,00%	0,00%
70 DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	41.842,18	0,00	0,00	41.842,18	7.303,32	7.303,32	17,45%	17,45%
71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
76 DE ENTIDADES LOCALES	1.920,00	0,00	0,00	1.920,00	70,20	70,20	3,66%	3,66%
77 DE EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
79 DEL EXTERIOR	8.007,71	0,00	0,00	8.007,71	4.758,52	4.758,52	59,42%	59,42%
83 REINTEGROS DE PRESTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	307,72	0,00	0,00	307,72	60,26	55,26	19,58%	17,96%
87 REMANENTE DE TESORERIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
88 REINTEGROS DE OPERACIONES FINANCIERAS	40.532,83	0,00	0,00	40.532,83	0,00	0,00	0,00%	0,00%
91 PRESTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	400.511,27	0,00	0,00	400.511,27	172.339,43	172.339,43	43,03%	43,03%
TOTAL:	2.885.895,79	0,00	0,00	2.885.895,79	986.918,06	977.077,15	34,20%	33,86%



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2020	2020
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2020	30/04/2020

Estado Contable 03. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

CAPÍTULO	CONTRAIDO PREVIO	AUTOLIQUIDACIÓN	OTROS INGRESOS	RECONOCIDO BRUTO	ANULACIÓN LIQUIDACIÓN	DEVOLUCIÓN	TOTAL ANULACIÓN	RECONOCIDO NETO
1 IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	4.513,98	212.221,15	4,18	216.739,31	150,52	392,16	542,69	216.196,62
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	3.024,53	336.104,01	7.846,21	346.974,75	175,42	1.668,37	1.843,79	345.130,96
3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	14.053,19	4.836,14	1.090,47	19.979,80	1.602,18	83,95	1.686,13	18.293,67
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	226.540,05	0,00	226.540,05	0,00	6.458,22	6.458,22	220.081,82
5 INGRESOS PATRIMONIALES	336,33	2.287,20	0,00	2.623,53	5,74	0,00	5,74	2.617,79
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	65,47	0,00	65,47	0,00	0,00	0,00	65,47
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	70,20	12.061,84	0,00	12.132,05	0,00	0,00	0,00	12.132,05
8 ACTIVOS FINANCIEROS	6,01	3,17	51,08	60,26	0,00	0,00	0,00	60,26
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	131.526,70	40.812,72	172.339,43	0,00	0,00	0,00	172.339,43
TOTAL:	22.004,24	925.645,73	49.804,66	997.454,63	1.933,86	8.602,71	10.536,57	986.918,06

MÉRCOLES, 20 DE MAYO DE 2020 - BOC NÚM. 95



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
DISTRIBUCIÓN POR ARTÍCULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2020	2020
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2020	30/04/2020

Estado Contable 04. Página 1 de 2

Moneda: MILES DE EUROS

ARTÍCULO	CONTRAÍDO PREVIAMENTE	AUTOLIQUIDACIÓN	OTROS INGRESOS	RECONOCIDO BRUTO	ANULACIÓN LIQUIDACIÓN	DEVOLUCIÓN	TOTAL ANULACIÓN	RECONOCIDO NETO
10	0,00	206.222,88	0,00	206.222,88	0,00	0,00	0,00	206.222,88
11	4.513,98	5.929,36	0,00	10.443,34	150,52	392,16	542,69	9.900,65
12	0,00	0,00	4,18	4,18	0,00	0,00	0,00	4,18
13	0,00	68,91	0,00	68,91	0,00	0,00	0,00	68,91
18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20	1.817,47	31.301,94	0,00	33.119,42	116,35	190,51	306,85	32.812,56
21	0,00	210.343,43	7.846,21	218.189,64	0,00	0,00	0,00	218.189,64
22	0,00	77.798,53	0,00	77.798,53	0,00	1.474,25	1.474,25	76.324,28
28	1.207,06	16.660,10	0,00	17.867,16	59,07	3,61	62,68	17.804,48
30	7.391,82	1.018,47	671,67	9.081,96	0,71	4,97	5,68	9.076,28
31	1.322,63	710,51	0,00	2.033,14	1,03	0,16	1,19	2.031,95
32	1.126,93	1.151,69	12,12	2.290,73	28,89	35,19	64,08	2.226,65
33	0,00	16,45	0,00	16,45	0,00	0,00	0,00	16,45
34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
38	2.941,10	1.075,26	401,16	4.417,52	1.389,46	15,72	1.405,18	3.012,34
39	1.270,72	863,76	5,52	2.140,00	182,09	27,91	210,00	1.930,00
40	0,00	221.792,02	0,00	221.792,02	0,00	6.371,96	6.371,96	215.420,06
41	0,00	70,86	0,00	70,86	0,00	0,00	0,00	70,86
44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
49	0,00	4.677,17	0,00	4.677,17	0,00	86,26	86,26	4.590,90
50	0,00	0,02	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,02
51	2,01	0,98	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	3,00
52	0,00	244,13	0,00	244,13	0,00	0,00	0,00	244,13



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
DISTRIBUCIÓN POR ARTÍCULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2020	2020
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2020	30/04/2020

Estado Contable 04. Página 2 de 2

Moneda: MILES DE EUROS

ARTÍCULO	CONTRAÍDO PREVIAMENTE	AUTOLIQUIDACIÓN	OTROS INGRESOS	RECONOCIDO BRUTO	ANULACIÓN LIQUIDACIÓN	DEVOLUCIÓN	TOTAL ANULACIÓN	RECONOCIDO NETO
53	0,00	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01
54	13,65	4,55	0,00	18,20	0,00	0,00	0,00	18,20
55	320,67	2.037,50	0,00	2.358,17	5,74	0,00	5,74	2.352,43
60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
61	0,00	65,47	0,00	65,47	0,00	0,00	0,00	65,47
68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70	0,00	7.303,32	0,00	7.303,32	0,00	0,00	0,00	7.303,32
71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
76	70,20	0,00	0,00	70,20	0,00	0,00	0,00	70,20
77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
79	0,00	4.758,52	0,00	4.758,52	0,00	0,00	0,00	4.758,52
83	6,01	3,17	51,08	60,26	0,00	0,00	0,00	60,26
87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
91	0,00	131.526,70	40.812,72	172.339,43	0,00	0,00	0,00	172.339,43
TOTAL:	22.004,24	925.645,73	49.804,66	997.454,63	1.933,86	8.602,71	10.536,57	986.918,06

MIÉRCOLES, 20 DE MAYO DE 2020 - BOC NÚM. 95



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE RECAUDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULO

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2020	2020
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2020	30/04/2020

Estado Contable 05. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

CAPÍTULO	RECONOCIDO NETO	RECAUDADO	DEVOLUCIÓN	RECAUDACIÓN LIQUIDA	OTRAS BAJAS	TOTAL CANCELADO	PENDIENTE DE COBRO
1 IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	216.196,62	213.957,74	392,16	213.565,57	0,00	213.565,57	2.631,05
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	345.130,96	345.210,78	1.668,37	343.542,41	0,00	343.542,41	1.588,55
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	18.293,67	12.833,37	83,95	12.749,43	0,01	12.749,44	5.544,24
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	220.081,82	226.540,05	6.458,22	220.081,82	0,00	220.081,82	0,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	2.617,79	2.545,72	0,00	2.545,72	0,00	2.545,72	72,07
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	65,47	65,47	0,00	65,47	0,00	65,47	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.132,05	12.132,05	0,00	12.132,05	0,00	12.132,05	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	60,26	55,26	0,00	55,26	0,00	55,26	5,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	172.339,43	172.339,43	0,00	172.339,43	0,00	172.339,43	0,00
TOTAL:	986.918,06	985.679,86	8.602,71	977.077,15	0,01	977.077,16	9.840,90



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE RECAUDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
DISTRIBUCIÓN POR ARTÍCULO

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2020	2020
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2020	30/04/2020

Estado Contable 06. Página 1 de 2

Moneda: MILES DE EUROS

ARTÍCULO	RECONOCIDO NETO	RECAUDADO	DEVOLUCIÓN	RECAUDACIÓN LIQUIDA	OTRAS BAJAS	TOTAL CANCELADO	PENDIENTE DE COBRO
10 SOBRE LA RENTA	206.222,88	206.222,88	0,00	206.222,88	0,00	206.222,88	0,00
11 SOBRE EL CAPITAL	9.900,65	7.661,76	392,16	7.269,60	0,00	7.269,60	2.631,05
12 COTIZACIONES SOCIALES	4,18	4,18	0,00	4,18	0,00	4,18	0,00
13 SOBRE ACTIVIDADES	68,91	68,91	0,00	68,91	0,00	68,91	0,00
18 IMPUESTOS SUPRIMIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20 SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS SOBRE EL VALOR AÑADIDO	32.812,56	31.818,53	190,51	31.628,03	0,00	31.628,03	1.184,54
21 SOBRE EL VALOR AÑADIDO	218.189,64	218.189,64	0,00	218.189,64	0,00	218.189,64	0,00
22 SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS	76.324,28	77.798,53	1.474,25	76.324,28	0,00	76.324,28	0,00
28 OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	17.804,48	17.404,08	3,61	17.400,47	0,00	17.400,47	404,01
30 TASAS	9.076,28	6.806,58	4,97	6.801,61	0,00	6.801,61	2.274,66
31 PRECIOS PÚBLICOS	2.031,95	1.589,12	0,16	1.588,96	0,00	1.588,96	442,99
32 OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACION DE SERVICIOS	2.226,65	1.837,11	35,19	1.801,92	0,00	1.801,92	424,73
33 VENTA DE BIENES	16,45	16,45	0,00	16,45	0,00	16,45	0,00
34 CONTRIBUCIONES ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	3.012,34	1.555,03	15,72	1.539,31	0,00	1.539,31	1.473,03
39 OTROS INGRESOS	1.930,00	1.029,07	27,91	1.001,17	0,01	1.001,18	928,83
40 DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	215.420,06	221.792,02	6.371,96	215.420,06	0,00	215.420,06	0,00
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS	70,86	70,86	0,00	70,86	0,00	70,86	0,00
44 DE SOCIEDADES PÚBLICAS, ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES DE EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
47 DE EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
49 DEL EXTERIOR	4.590,90	4.677,17	86,26	4.590,90	0,00	4.590,90	0,00
50 INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES	0,02	0,02	0,00	0,02	0,00	0,02	0,00
51 INTERESES DE ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS	3,00	1,33	0,00	1,33	0,00	1,33	1,67
52 INTERESES DE DEPOSITOS	244,13	244,13	0,00	244,13	0,00	244,13	0,00
53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	0,01	0,01	0,00	0,01	0,00	0,01	0,00
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	18,20	6,22	0,00	6,22	0,00	6,22	11,98

MIÉRCOLES, 20 DE MAYO DE 2020 - BOC NÚM. 95



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE RECAUDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
DISTRIBUCIÓN POR ARTÍCULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2020	2020
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2020	30/04/2020

Estado Contable 06. Página 2 de 2

Moneda: MILES DE EUROS

ARTÍCULO	RECONOCIDO NETO	RECAUDADO	DEVOLUCIÓN	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	OTRAS BAJAS	TOTAL CANCELADO	PENDIENTE DE COBRO
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	2.352,43	2.294,01	0,00	2.294,01	0,00	2.294,01	58,42
60 DE TERRENOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES	65,47	65,47	0,00	65,47	0,00	65,47	0,00
68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70 DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	7.303,32	7.303,32	0,00	7.303,32	0,00	7.303,32	0,00
71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
76 DE ENTIDADES LOCALES	70,20	70,20	0,00	70,20	0,00	70,20	0,00
77 DE EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
79 DEL EXTERIOR	4.758,52	4.758,52	0,00	4.758,52	0,00	4.758,52	0,00
83 REINTEGROS DE PRESTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	60,26	55,26	0,00	55,26	0,00	55,26	5,00
87 REMANENTE DE TESORERIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
88 REINTEGROS DE OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
91 PRESTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	172.339,43	172.339,43	0,00	172.339,43	0,00	172.339,43	0,00
TOTAL:	986.918,06	985.679,86	8.602,71	977.077,15	0,01	977.077,16	9.840,90



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR SECCIONES

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2020	2020
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2020	30/04/2020

Estado Contable: 07. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

SECCIÓN	CREDITO INICIAL (1)	EXTRAORD. Y SUPLEM. (2)	AMPLIACION DE CRED. (3)	INCORPORAC. DE REMAN. (4)	TRANSFER. DE CRED. (5)	GENERAC. DE CRED. (6)	OTRAS MODIF. (7)	CREDITO DEFINITIVO (8)	(8 - 1) / (1) %	(8) / (1) %
01 PARLAMENTO DE CANTABRIA	8.071,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.071,43	0,00%	100,00%
02 CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCION EXTERIOR	109.745,87	0,00	0,00	0,00	641,29	0,00	0,00	110.387,16	0,58%	100,58%
03 CONSEJERIA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE	131.340,70	0,00	0,00	0,00	223,15	0,00	0,00	131.563,84	0,17%	100,17%
04 CONSEJERIA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO	140.176,02	0,00	0,00	0,00	-36,58	0,00	0,00	140.139,43	-0,03%	99,97%
05 CONSEJERIA DE DESARROLLO RURAL, GANADERIA, PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO	134.051,43	0,00	0,00	0,00	2.682,53	0,00	0,00	136.733,96	2,00%	102,00%
06 CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA	35.824,24	0,00	0,00	0,00	-2.940,06	0,00	0,00	32.884,17	-8,21%	91,79%
07 CONSEJERIA DE EMPLEO Y POLITICAS SOCIALES	31.529,96	0,00	130,00	0,00	-10,20	0,00	130,00	31.519,16	-0,03%	99,97%
09 CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION PROFESIONAL Y TURISMO	516.870,13	0,00	0,00	0,00	-245,95	0,00	0,00	516.624,18	-0,05%	99,95%
10 CONSEJERIA DE SANIDAD	21.332,81	0,00	0,00	0,00	-40,60	0,00	0,00	21.292,21	-0,19%	99,81%
11 SERVICIO CANTABRO DE SALUD	900.731,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	900.731,44	0,00%	100,00%
12 CONSEJERIA DE INNOVACION, INDUSTRIA, TRANSPORTE Y COMERCIO	85.234,83	0,00	536,51	0,00	207,94	0,00	536,51	85.442,87	0,24%	100,24%
13 SERVICIO CANTABRO DE EMPLEO	98.443,33	0,00	0,00	0,00	-341,49	0,00	0,00	98.101,84	-0,35%	99,65%
14 DEUDA PUBLICA	431.458,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	431.458,23	0,00%	100,00%
15 INSTITUTO CANTABRO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2.687,03	0,00	0,00	0,00	-2,00	0,00	0,00	2.685,03	-0,07%	99,93%
16 INSTITUTO CANTABRO DE SERVICIOS SOCIALES	230.547,56	0,00	1.357,24	0,00	-27,50	0,00	1.357,24	230.520,06	-0,01%	99,99%
17 SERVICIO DE EMERGENCIAS DE CANTABRIA	7.851,30	0,00	0,00	0,00	-110,52	0,00	0,00	7.740,78	-1,41%	98,59%
TOTAL:	2.885.895,79	0,00	2.023,76	0,00	0,00	0,00	2.023,76	2.885.895,79	0,00%	100,00%



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS DE GASTOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2020	2020
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2020	30/04/2020

Estado Contable: 08. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

ÁREA DE GASTOS	CREDITO INICIAL (1)	EXTRAORD. Y SUPLEM. (2)	AMPLIACION DE CRED. (3)	INCORPORAC. DE REMAN. (4)	TRANSFER. DE CRED. (5)	GENERAC. DE CRED. (6)	OTRAS MODIF. (7)	CREDITO DEFINITIVO (8)	(8 - 1) / (1) %	(8) / (1) %
1 SERVICIOS PUBLICOS BASICOS	54.484,77	0,00	0,00	0,00	-232,27	0,00	0,00	54.252,50	-0,43%	99,57%
2 ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	364.882,27	0,00	1.487,24	0,00	-377,88	0,00	1.487,24	364.504,38	-0,10%	99,90%
3 PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE	1.532.600,80	0,00	0,00	0,00	-280,55	0,00	0,00	1.532.320,25	-0,02%	99,98%
4 ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO	437.054,21	0,00	536,51	0,00	3.393,92	0,00	536,51	440.448,13	0,78%	100,78%
9 ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL	496.873,74	0,00	0,00	0,00	-2.503,21	0,00	0,00	494.370,52	-0,50%	99,50%
TOTAL:	2.885.895,79	0,00	2.023,76	0,00	0,00	0,00	2.023,76	2.885.895,79	0,00%	100,00%

MÉRCOLES, 20 DE MAYO DE 2020 - BOC NÚM. 95



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR POLÍTICA DE GASTOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2020	2020
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2020	30/04/2020

Estado Contable: 09. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

POLÍTICA DE GASTOS	CRÉDITO INICIAL (1)	EXTRAORD. Y SUPLEM. (2)	AMPLIACIÓN DE CRED. (3)	INCORPORAC. DE REMAN. (4)	TRANSFER. DE CRED. (5)	GENERAC. DE CRED. (6)	OTRAS MODIF. (7)	CRÉDITO DEFINITIVO (8)	(8 - 1) / (1) %	(8) / (1) %
11 JUSTICIA	34.049,06	0,00	0,00	0,00	-121,75	0,00	0,00	33.927,31	-0,36%	99,84%
13 SEGURIDAD CIUDADANA E INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	15.707,17	0,00	0,00	0,00	-110,52	0,00	0,00	15.596,65	-0,70%	99,30%
14 POLÍTICA EXTERIOR	4.728,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.728,55	0,00%	100,00%
23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCION SOCIAL	244.399,30	0,00	1.357,24	0,00	-35,33	0,00	1.357,24	244.363,98	-0,01%	99,99%
24 FOMENTO DEL EMPLEO	98.443,33	0,00	0,00	0,00	-341,49	0,00	0,00	98.101,84	-0,35%	99,65%
26 ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACION	22.039,64	0,00	130,00	0,00	-1,07	0,00	130,00	22.038,57	0,00%	100,00%
31 SANIDAD	922.064,24	0,00	0,00	0,00	-40,60	0,00	0,00	922.023,64	0,00%	100,00%
32 EDUCACION	579.761,60	0,00	0,00	0,00	-239,95	0,00	0,00	579.521,65	-0,04%	99,96%
33 CULTURA	30.774,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.774,95	0,00%	100,00%
41 AGRICULTURA,PESCA Y ALIMENTACION	55.900,82	0,00	0,00	0,00	2.696,79	0,00	0,00	58.597,61	4,82%	104,82%
42 INDUSTRIA Y ENERGIA	41.425,47	0,00	536,51	0,00	345,80	0,00	536,51	41.771,28	0,83%	100,83%
43 COMERCIO,TURISMO Y PYMES	25.439,24	0,00	0,00	0,00	-35,11	0,00	0,00	25.404,13	-0,14%	99,86%
45 INFRAESTRUCTURAS	232.619,75	0,00	0,00	0,00	137,23	0,00	0,00	232.756,98	0,06%	100,06%
46 INVESTIGACION,DESARROLLO E INNOVACION	28.300,30	0,00	0,00	0,00	-0,21	0,00	0,00	28.300,10	0,00%	100,00%
49 OTRAS ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO	53.368,62	0,00	0,00	0,00	249,41	0,00	0,00	53.618,03	0,47%	100,47%
91 ALTA DIRECCION	10.095,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.095,49	0,00%	100,00%
92 SERVICIOS DE CARACTER GENERAL	46.457,50	0,00	0,00	0,00	-2.503,21	0,00	0,00	43.954,29	-5,39%	94,81%
93 ADMINISTRACION FINANCIERA Y TRIBUTARIA	8.862,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.862,52	0,00%	100,00%
95 DEUDA PUBLICA	431.458,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	431.458,23	0,00%	100,00%
TOTAL:	2.885.895,79	0,00	2.023,76	0,00	0,00	0,00	2.023,76	2.885.895,79	0,00%	100,00%



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR CAPITULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2020	2020
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2020	30/04/2020

Estado Contable: 10. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL (1)	EXTRAORD. Y SUPLEM. (2)	AMPLIACIÓN DE CRED. (3)	INCORPORAC. DE REMAN. (4)	TRANSFER. DE CRED. (5)	GENERAC. DE CRED. (6)	OTRAS MODIF. (7)	CRÉDITO DEFINITIVO (8)	(8 - 1) / (1) %	(8) / (1) %
1 GASTOS DE PERSONAL	981.312,12	0,00	0,00	0,00	929,19	0,00	0,00	982.241,31	0,09%	100,09%
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	476.732,98	0,00	536,51	0,00	-2.472,82	0,00	209,21	474.587,47	-0,45%	99,55%
3 GASTOS FINANCIEROS	52.768,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52.768,17	0,00%	100,00%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	685.201,76	0,00	1.357,24	0,00	-912,53	0,00	1.024,68	684.621,79	-0,08%	99,92%
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00%	100,00%
6 INVERSIONES REALES	162.134,88	0,00	0,00	0,00	-357,28	0,00	123,35	161.654,24	-0,30%	99,70%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.048,57	0,00	130,00	0,00	2.813,44	0,00	666,51	102.325,50	2,28%	102,28%
8 ACTIVOS FINANCIEROS.	36.957,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.957,70	0,00%	100,00%
9 PASIVOS FINANCIEROS.	389.739,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	389.739,60	0,00%	100,00%
TOTAL:	2.885.895,79	0,00	2.023,76	0,00	0,00	0,00	2.023,76	2.885.895,79	0,00%	100,00%

MIÉRCOLES, 20 DE MAYO DE 2020 - BOC NÚM. 95



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR ARTICULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2020	2020
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2020	30/04/2020

Estado Contable: 11. Página 1 de 2

Moneda: MILES DE EUROS

ARTÍCULO	CREDITO INICIAL (1)	EXTRAORD. Y SUPLEM. (2)	AMPLIACION DE CRED. (3)	INCORPORAC. DE REMAN. (4)	TRANSFER. DE CRED. (5)	GENERAC. DE CRED. (6)	OTRAS MODIF. (7)	CREDITO DEFINITIVO (8)	(8 - 1) / (1) %	(8) / (1) %
10 ALTOS CARGOS	5.634,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.634,41	0,00%	100,00%
11 PERSONAL EVENTUAL	1.493,35	0,00	0,00	0,00	211,00	0,00	0,00	1.704,35	14,13%	114,13%
12 FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS	676.243,28	0,00	0,00	0,00	594,73	0,00	0,00	676.838,01	0,09%	100,09%
13 LABORALES	51.965,21	0,00	0,00	0,00	-20,76	0,00	0,00	51.944,45	-0,04%	99,96%
14 OTRO PERSONAL	26.212,07	0,00	0,00	0,00	-13,10	0,00	0,00	26.198,97	-0,05%	99,95%
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	49.070,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.070,15	0,00%	100,00%
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	170.693,66	0,00	0,00	0,00	157,31	0,00	0,00	170.850,97	0,09%	100,09%
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	13.577,86	0,00	0,00	0,00	13,80	0,00	14,21	13.577,45	0,00%	100,00%
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	13.999,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	13.994,53	-0,04%	99,96%
22 INDEMNIZ. POR RAZON SERVICIO	423.294,98	0,00	536,51	0,00	-2.476,62	0,00	180,00	421.174,87	-0,50%	99,50%
23 GASTOS DE PUBLICACIONES	4.825,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.825,50	0,00%	100,00%
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	109,45	0,00	0,00	0,00	-10,00	0,00	10,00	89,45	-18,27%	81,73%
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	0,00%	100,00%
26 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	20.915,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.915,67	0,00%	100,00%
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL	52.411,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52.411,57	0,00%	100,00%
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	356,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	356,60	0,00%	100,00%
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	813,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	813,09	0,00%	100,00%
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS	5.025,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.025,51	0,00%	100,00%
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	107,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	107,51	0,00%	100,00%
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO DE A COMUNIDADES AUTONOMAS	117.014,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	117.014,17	0,00%	100,00%
45 A ENTIDADES LOCALES	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00%	100,00%
46 A EMPRESAS PRIVADAS	79.033,48	0,00	1.148,03	0,00	-45,84	0,00	0,00	80.135,67	1,39%	101,39%
47 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	22.031,00	0,00	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00	22.041,00	0,05%	100,05%
48 AL EXTERIOR	460.927,63	0,00	209,21	0,00	-889,69	0,00	1.024,68	459.222,47	-0,37%	99,63%
49 DOTACION AL FONDO DE CONTINGENCIA	49,38	0,00	0,00	0,00	13,00	0,00	0,00	62,38	26,33%	126,33%
50 INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00%	100,00%
60 INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	69.745,62	0,00	0,00	0,00	-740,00	0,00	0,00	69.005,62	-1,06%	98,94%
61 INVERSION DE REPOSICION EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO	36.544,15	0,00	0,00	0,00	466,10	0,00	0,00	37.010,24	1,28%	101,28%



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR ARTICULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2020	2020
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2020	30/04/2020

Estado Contable: 11. Página 2 de 2

Moneda: MILES DE EUROS

ARTÍCULO	CREDITO INICIAL (1)	EXTRAORD. Y SUPLEM. (2)	AMPLIACION DE CRED. (3)	INCORPORAC. DE REMAN. (4)	TRANSFER. DE CRED. (5)	GENERAC. DE CRED. (6)	OTRAS MODIF. (7)	CREDITO DEFINITIVO (8)	(8 - 1) / (1) %	(8) / (1) %
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	15.947,84	0,00	0,00	0,00	-118,60	0,00	0,00	15.829,24	-0,74%	99,26%
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SE	22.635,88	0,00	0,00	0,00	114,65	0,00	123,35	22.627,18	-0,04%	99,96%
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	17.261,40	0,00	0,00	0,00	-79,44	0,00	0,00	17.181,96	-0,46%	99,54%
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30,00	0,00%	100,00%
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS	609,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	609,30	0,00%	100,00%
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	4.766,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.766,00	0,00%	100,00%
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO DE A ENTIDADES LOCALES	29.447,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	130,00	29.317,79	-0,44%	99,56%
76 A EMPRESAS PRIVADAS	16.820,82	0,00	0,00	0,00	-124,72	0,00	0,00	16.696,10	-0,74%	99,26%
77 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	31.731,09	0,00	0,00	0,00	2.188,16	0,00	536,51	33.382,74	5,21%	105,21%
78 AL EXTERIOR	16.580,26	0,00	130,00	0,00	750,00	0,00	0,00	17.460,26	5,31%	105,31%
79 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO	63,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	63,31	0,00%	100,00%
82 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	2,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,70	0,00%	100,00%
83 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SEC	765,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	765,00	0,00%	100,00%
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO	36.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.100,00	0,00%	100,00%
86 APORTACIONES PATRIMONIALES	90,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90,00	0,00%	100,00%
87 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL	389.739,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	389.739,60	0,00%	100,00%
TOTAL:	2.885.895,79	0,00	2.023,76	0,00	0,00	0,00	2.023,76	2.885.895,79	0,00%	100,00%

MIÉRCOLES, 20 DE MAYO DE 2020 - BOC NÚM. 95



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR SECCIONES

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2020	2020
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2020	30/04/2020

Estado Contable: 12. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

SECCIÓN	CRÉDITO DEFINITIVO (1)	RETENCIÓN PARA GASTAR (2)	AUTORIZACIÓN (3)	DISPOSICIÓN (4)	OBLIGACIÓN (5)	(2) / (1) %	(3) / (1) %	(4) / (1) %	(5) / (1) %
01 PARLAMENTO DE CANTABRIA	8.071,43	4.035,71	4.035,71	4.035,71	4.035,71	49,99%	49,99%	49,99%	49,99%
02 CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR	110.387,16	57.478,39	55.518,97	53.586,82	29.397,28	52,06%	50,29%	48,54%	26,63%
03 CONSEJERIA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE	131.563,84	105.175,80	102.862,39	97.974,95	27.742,92	79,94%	78,18%	74,46%	21,08%
04 CONSEJERIA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO	140.139,43	109.935,54	97.877,90	83.942,19	26.912,72	78,44%	69,84%	59,89%	19,20%
05 CONSEJERIA DE DESARROLLO RURAL, GANADERIA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO	136.733,96	94.144,12	89.306,82	74.557,03	16.049,58	68,85%	65,31%	54,52%	11,73%
06 CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA	32.884,17	19.248,58	17.141,01	17.017,39	7.790,31	58,53%	52,12%	51,74%	23,69%
07 CONSEJERIA DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES	31.519,16	18.544,80	12.433,41	8.602,87	3.997,31	58,83%	39,44%	27,29%	12,68%
09 CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y TURISMO	516.624,18	264.853,46	197.002,56	181.841,20	161.895,31	51,26%	38,13%	35,19%	31,33%
10 CONSEJERIA DE SANIDAD	21.292,21	6.722,59	6.437,79	4.590,79	3.445,40	31,57%	30,23%	21,56%	16,18%
11 SERVICIO CANTABRO DE SALUD	900.731,44	524.631,18	512.259,64	506.284,08	427.774,19	58,24%	56,87%	56,20%	47,49%
12 CONSEJERIA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TRANSPORTE Y COMERCIO	85.442,87	46.693,81	41.615,47	35.508,00	8.361,83	54,64%	48,70%	41,55%	9,78%
13 SERVICIO CANTABRO DE EMPLEO	98.101,84	77.401,45	38.759,60	35.135,54	15.378,32	78,89%	39,50%	35,81%	15,67%
14 DEUDA PUBLICA	431.458,23	414.034,21	413.984,21	413.984,21	169.729,44	95,96%	95,95%	95,95%	39,33%
15 INSTITUTO CANTABRO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2.685,03	913,91	588,15	588,15	469,69	34,03%	21,90%	21,90%	17,49%
16 INSTITUTO CANTABRO DE SERVICIOS SOCIALES	230.520,06	183.940,24	182.042,65	180.392,65	66.578,15	79,79%	78,97%	78,25%	28,88%
17 SERVICIO DE EMERGENCIAS DE CANTABRIA	7.740,78	2.562,74	2.562,74	2.562,74	2.212,71	33,36%	33,36%	33,03%	28,58%
TOTAL:	2.885.895,79	1.930.336,54	1.774.449,03	1.700.596,93	971.770,87	66,88%	61,48%	58,92%	33,67%



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS DE GASTOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2020	2020
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2020	30/04/2020

Estado Contable: 13. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

ÁREA DE GASTOS	CRÉDITO DEFINITIVO (1)	RETENCIÓN PARA GASTAR (2)	AUTORIZACIÓN (3)	DISPOSICIÓN (4)	OBLIGACIÓN (5)	(2) / (1) %	(3) / (1) %	(4) / (1) %	(5) / (1) %
1 SERVICIOS PUBLICOS BASICOS	54.252,50	22.776,59	20.902,97	18.452,50	11.964,02	41,98%	38,52%	34,01%	22,05%
2 ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	364.504,38	279.827,54	234.288,34	226.948,19	87.499,65	76,78%	64,27%	62,26%	24,00%
3 PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE	1.532.320,25	883.159,32	801.125,83	775.797,18	614.144,42	57,63%	52,28%	50,62%	40,07%
4 ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO	440.448,13	303.567,99	277.452,14	238.825,58	70.281,29	68,92%	62,99%	54,22%	15,95%
9 ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL	494.370,52	441.005,10	440.679,75	440.575,48	187.881,49	89,20%	89,13%	89,11%	38,00%
TOTAL:	2.885.895,79	1.930.336,54	1.774.449,03	1.700.596,93	971.770,87	66,88%	61,48%	58,92%	33,67%

MÉRCOLES, 20 DE MAYO DE 2020 - BOC NÚM. 95



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR POLÍTICA DE GASTOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2020	2020
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2020	30/04/2020

Estado Contable: 14. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

POLÍTICA DE GASTOS	CRÉDITO DEFINITIVO (1)	RETENCIÓN PARA GASTAR (2)	AUTORIZACIÓN (3)	DISPOSICIÓN (4)	OBLIGACIÓN (5)	(2) / (1) %	(3) / (1) %	(4) / (1) %	(5) / (1) %
11 JUSTICIA	33.927,31	10.860,19	10.737,41	10.737,41	8.271,28	32,01%	31,64%	31,64%	24,37%
13 SEGURIDAD CIUDADANA E INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	15.596,65	8.613,17	7.733,83	7.158,42	3.268,21	55,22%	49,58%	45,89%	20,95%
14 POLÍTICA EXTERIOR	4.728,55	3.303,23	2.431,73	556,67	424,53	69,85%	51,42%	11,77%	8,97%
23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCION SOCIAL	244.363,98	190.513,33	187.751,60	185.055,37	69.083,82	77,96%	76,83%	75,72%	28,27%
24 FOMENTO DEL EMPLEO	98.101,84	77.401,45	38.759,60	35.135,54	15.378,32	78,89%	39,50%	35,81%	15,67%
26 ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACION	22.038,57	11.912,76	7.777,14	6.757,28	3.037,51	54,05%	35,28%	30,66%	13,78%
31 SANIDAD	922.023,64	531.353,77	518.697,43	510.874,87	431.219,58	57,62%	56,25%	55,40%	46,76%
32 EDUCACION	579.521,65	337.567,01	269.134,08	254.032,63	178.712,27	58,24%	46,44%	43,83%	30,83%
33 CULTURA	30.774,95	14.238,54	13.294,33	10.889,67	4.212,56	46,26%	43,19%	35,38%	13,68%
41 AGRICULTURA,PESCA Y ALIMENTACION	58.597,61	40.633,40	36.613,25	23.987,19	8.118,98	69,34%	62,48%	40,93%	13,85%
42 INDUSTRIA Y ENERGIA	41.771,28	24.331,81	23.196,52	19.684,56	4.391,04	58,25%	55,53%	47,12%	10,51%
43 COMERCIO,TURISMO Y PYMES	25.404,13	14.443,78	13.261,32	12.291,40	3.830,19	56,85%	52,20%	48,38%	15,11%
45 INFRAESTRUCTURAS	232.756,98	172.919,64	157.783,87	141.216,69	37.146,58	74,29%	67,78%	60,67%	15,95%
46 INVESTIGACION,DESARROLLO E INNOVACION	28.300,10	11.253,65	9.750,58	9.750,58	2.226,01	39,76%	34,45%	34,45%	7,86%
49 OTRAS ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO	53.618,03	39.985,71	36.846,60	31.895,15	14.559,48	74,57%	68,72%	59,48%	27,15%
91 ALTA DIRECCION	10.095,49	4.691,42	4.689,02	4.675,71	4.582,18	46,47%	46,44%	46,31%	45,38%
92 SERVICIOS DE CARACTER GENERAL	43.954,29	20.554,94	20.284,68	20.217,29	12.092,65	46,76%	46,14%	45,99%	27,51%
93 ADMINISTRACION FINANCIERA Y TRIBUTARIA	8.862,52	1.724,53	1.721,83	1.698,27	1.477,21	19,45%	19,42%	19,16%	16,66%
95 DEUDA PUBLICA	431.458,23	414.034,21	413.984,21	413.984,21	169.729,44	95,96%	95,95%	95,95%	39,33%
TOTAL:	2.885.895,79	1.930.336,54	1.774.449,03	1.700.598,93	971.770,87	66,88%	61,48%	58,92%	33,67%



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2020	2020
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2020	30/04/2020

Estado Contable: 15. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

CAPÍTULO	CRÉDITO DEFINITIVO (1)	RETENCIÓN PARA GASTAR (2)	AUTORIZACIÓN (3)	DISPOSICIÓN (4)	OBLIGACIÓN (5)	(2) / (1) %	(3) / (1) %	(4) / (1) %	(5) / (1) %
1 GASTOS DE PERSONAL	982.241,31	310.773,20	310.537,05	310.529,05	310.465,26	31,63%	31,61%	31,61%	31,60%
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	474.587,47	425.975,01	404.361,33	386.481,36	227.099,71	89,75%	85,20%	81,43%	47,85%
3 GASTOS FINANCIEROS	52.768,17	34.327,07	34.276,95	34.276,95	7.114,08	65,05%	64,95%	64,95%	13,48%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	684.621,79	561.637,49	453.188,91	441.013,97	228.029,04	82,03%	66,19%	64,41%	33,30%
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
6 INVERSIONES REALES	161.654,24	115.409,41	97.804,13	73.789,98	19.336,12	71,39%	60,50%	45,64%	11,96%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	102.325,50	92.872,49	84.941,38	65.168,33	16.936,62	90,76%	83,01%	63,68%	16,55%
8 ACTIVOS FINANCIEROS.	36.957,70	13,84	11,25	11,25	8,55	0,03%	0,03%	0,03%	0,02%
9 PASIVOS FINANCIEROS.	389.739,60	389.328,03	389.328,03	389.328,03	162.781,49	99,89%	99,89%	99,89%	41,76%
TOTAL:	2.885.895,79	1.930.336,54	1.774.449,03	1.700.598,93	971.770,87	66,88%	61,48%	58,92%	33,67%

MIÉRCOLES, 20 DE MAYO DE 2020 - BOC NÚM. 95



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR ARTÍCULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2020	2020
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2020	30/04/2020

Estado Contable: 16. Página 1 de 2

Moneda: MILES DE EUROS

ARTÍCULO	CRÉDITO DEFINITIVO (1)	RETENCIÓN PARA GASTAR (2)	AUTORIZACIÓN (3)	DISPOSICIÓN (4)	OBLIGACIÓN (5)	(2) / (1) %	(3) / (1) %	(4) / (1) %	(5) / (1) %
10	5.634,41	1.898,44	1.898,44	1.898,44	1.898,44	33,69%	33,69%	33,69%	33,69%
11	1.704,35	510,35	510,35	510,35	510,35	29,94%	29,94%	29,94%	29,94%
12	676.838,01	208.621,03	208.621,03	208.621,03	208.621,03	30,82%	30,82%	30,82%	30,82%
13	51.944,45	13.507,58	13.507,58	13.507,58	13.507,58	26,00%	26,00%	26,00%	26,00%
14	26.198,97	7.948,52	7.948,52	7.948,52	7.948,52	30,33%	30,33%	30,33%	30,33%
15	49.070,15	17.663,35	17.663,35	17.663,35	17.663,35	35,99%	35,99%	35,99%	35,99%
16	170.850,97	60.623,93	60.387,79	60.379,79	60.316,00	35,48%	35,34%	35,30%	35,30%
20	13.577,45	11.139,18	10.998,92	10.348,70	2.916,59	82,04%	81,00%	76,21%	21,48%
21	13.994,53	10.512,41	9.776,07	8.049,96	2.874,69	75,11%	69,85%	57,52%	20,54%
22	421.174,87	382.752,85	385.146,32	349.955,38	212.306,79	90,87%	86,69%	83,09%	50,40%
23	4.825,50	1.028,05	729,43	729,43	727,75	21,30%	15,11%	15,11%	15,08%
24	89,45	7,52	1,52	1,52	1,52	8,40%	1,69%	1,69%	1,69%
25	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
26	20.915,67	20.534,99	17.709,07	17.396,37	8.272,37	98,17%	84,66%	83,17%	39,55%
31	52.411,57	34.160,83	34.110,83	34.110,83	6.947,96	65,17%	65,08%	65,08%	13,25%
35	356,60	166,24	166,12	166,12	166,12	46,61%	46,58%	46,58%	46,58%
40	813,09	812,52	760,75	760,75	390,96	99,92%	93,56%	93,56%	48,08%
41	5.025,51	4.900,73	4.878,52	4.878,52	1.696,16	97,51%	97,07%	97,07%	33,75%
43	107,51	103,01	3,01	3,01	3,01	95,81%	2,79%	2,79%	2,79%
44	117.014,17	103.730,91	101.388,55	99.888,55	27.985,74	88,64%	86,64%	85,36%	23,91%
45	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
46	80.135,67	73.475,80	50.786,25	49.371,25	22.912,68	91,68%	63,37%	61,60%	28,59%
47	22.041,00	18.432,60	6.949,79	2.035,29	853,18	83,62%	31,53%	9,23%	3,87%
48	459.222,47	360.169,00	288.409,12	284.063,68	174.174,38	78,43%	62,80%	61,85%	37,92%
49	62,38	12,93	12,93	12,93	12,93	20,72%	20,72%	20,72%	20,72%
50	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
60	69.005,62	59.138,78	48.683,39	33.381,52	7.985,19	85,70%	70,54%	48,37%	11,57%



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR ARTÍCULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2020	2020
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2020	30/04/2020

Estado Contable: 16. Página 2 de 2

Moneda: MILES DE EUROS

ARTÍCULO	CRÉDITO DEFINITIVO (1)	RETENCIÓN PARA GASTAR (2)	AUTORIZACIÓN (3)	DISPOSICIÓN (4)	OBLIGACIÓN (5)	(2) / (1) %	(3) / (1) %	(4) / (1) %	(5) / (1) %
61	37.010,24	22.882,30	18.068,94	14.317,08	4.269,49	61,82%	48,82%	38,68%	11,53%
62	15.829,24	9.185,28	8.371,65	7.907,18	1.258,89	58,02%	52,88%	49,95%	7,95%
63	22.627,18	12.800,70	12.311,26	9.003,97	4.409,67	56,57%	54,40%	39,79%	19,48%
64	17.181,96	11.402,35	10.368,90	9.180,22	1.412,88	66,36%	60,34%	53,42%	8,22%
70	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
71	609,30	575,68	575,68	575,68	250,43	94,48%	94,48%	94,48%	41,10%
73	4.766,00	4.750,00	4.750,00	4.750,00	0,00	99,66%	99,66%	99,66%	0,00%
74	29.317,79	27.440,29	27.046,29	27.046,29	6.790,47	93,59%	92,25%	92,25%	23,16%
76	16.696,10	14.367,28	14.027,28	11.750,31	6.472,02	86,05%	84,01%	70,37%	38,76%
77	33.382,74	29.870,08	26.608,42	12.717,77	2.054,30	89,47%	79,70%	38,09%	6,15%
78	17.460,26	15.869,15	11.933,70	8.328,28	1.369,40	90,88%	68,34%	47,69%	7,84%
79	63,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
82	2,70	2,70	2,70	2,70	0,00	100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
83	765,00	11,14	8,55	8,55	8,55	1,45%	1,11%	1,11%	1,11%
85	36.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
86	90,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
91	389.739,60	389.328,03	389.328,03	389.328,03	162.781,49	99,89%	99,89%	99,89%	41,76%
TOTAL:	2.885.895,79	1.930.336,54	1.774.449,03	1.700.598,93	971.770,87	66,88%	61,48%	58,92%	33,67%

MIÉRCOLES, 20 DE MAYO DE 2020 - BOC NÚM. 95



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR SECCIONES

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2020	2020
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2020	30/04/2020

Estado Contable: 17. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

SECCIÓN	OBLIGACIONES (1)	PAGOS ORDENADOS (2)	PAGOS REALIZADOS (3)	REINTEGROS (4)	PAGOS NETOS (5)	(2) / (1) %	(3) / (1) %	(4) / (1) %	(5) / (1) %
01 PARLAMENTO DE CANTABRIA	4.035,71	4.035,71	0,00	0,00	0,00	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
02 CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR	29.397,28	29.324,76	28.659,46	0,00	28.659,46	99,75%	97,49%	0,00%	97,49%
03 CONSEJERIA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE	27.742,92	27.505,83	24.969,62	0,00	24.969,62	99,15%	90,00%	0,00%	90,00%
04 CONSEJERIA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO	26.912,72	25.474,80	13.475,72	0,00	13.475,72	94,66%	50,07%	0,00%	50,07%
05 CONSEJERIA DE DESARROLLO RURAL, GANADERIA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO	16.049,58	14.945,03	12.435,61	0,00	12.435,61	93,12%	77,48%	0,00%	77,48%
06 CONSEJERIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA	7.790,31	7.789,73	5.182,85	0,00	5.182,85	99,99%	66,53%	0,00%	66,53%
07 CONSEJERIA DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES	3.997,31	3.715,22	3.134,16	0,27	3.133,88	92,94%	78,41%	0,01%	78,40%
09 CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y TURISMO	161.895,31	161.879,50	144.054,61	0,00	144.054,61	99,99%	88,98%	0,00%	88,98%
10 CONSEJERIA DE SANIDAD	3.445,40	3.432,10	3.425,29	0,00	3.425,29	99,61%	99,42%	0,00%	99,42%
11 SERVICIO CANTABRO DE SALUD	427.774,19	427.001,41	407.641,41	0,00	407.641,41	99,82%	95,29%	0,00%	95,29%
12 CONSEJERIA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TRANSPORTE Y COMERCIO	8.361,83	8.357,30	3.455,03	0,00	3.455,03	99,95%	41,32%	0,00%	41,32%
13 SERVICIO CANTABRO DE EMPLEO	15.378,32	15.305,82	3.035,13	0,00	3.035,13	99,53%	19,74%	0,00%	19,74%
14 DEUDA PÚBLICA	169.729,44	169.729,44	169.729,44	0,00	169.729,44	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
15 INSTITUTO CANTABRO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	469,69	469,69	396,46	0,00	396,46	100,00%	84,41%	0,00%	84,41%
16 INSTITUTO CANTABRO DE SERVICIOS SOCIALES	66.578,15	59.510,68	54.549,68	0,00	54.549,68	89,38%	81,93%	0,00%	81,93%
17 SERVICIO DE EMERGENCIAS DE CANTABRIA	2.212,71	2.212,71	2.188,14	0,00	2.188,14	100,00%	98,89%	0,00%	98,89%
TOTAL:	971.770,87	960.689,74	876.332,63	0,27	876.332,35	98,86%	90,18%	0,00%	90,18%



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS DE GASTOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2020	2020
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2020	30/04/2020

Estado Contable: 18. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

ÁREA DE GASTOS	OBLIGACIONES (1)	PAGOS ORDENADOS (2)	PAGOS REALIZADOS (3)	REINTEGROS (4)	PAGOS NETOS (5)	(2) / (1) %	(3) / (1) %	(4) / (1) %	(5) / (1) %
1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	11.964,02	11.964,02	11.777,44	0,00	11.777,44	100,00%	98,44%	0,00%	98,44%
2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	87.499,65	80.343,13	62.251,14	0,00	62.251,14	91,82%	71,14%	0,00%	71,14%
3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE	614.144,42	613.111,19	577.183,15	0,00	577.183,15	99,83%	93,98%	0,00%	93,98%
4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	70.281,29	67.409,68	44.244,36	0,27	44.244,09	95,91%	62,95%	0,00%	62,95%
9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	187.881,49	187.881,72	180.876,54	0,00	180.876,54	99,99%	96,27%	0,00%	96,27%
TOTAL:	971.770,87	960.689,74	876.332,63	0,27	876.332,35	98,86%	90,18%	0,00%	90,18%



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR POLÍTICA DE GASTOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2020	2020
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2020	30/04/2020

Estado Contable: 19. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

POLÍTICA DE GASTOS	OBLIGACIONES (1)	PAGOS ORDENADOS (2)	PAGOS REALIZADOS (3)	REINTEGROS (4)	PAGOS NETOS (5)	(2) / (1) %	(3) / (1) %	(4) / (1) %	(5) / (1) %
11 JUSTICIA	8.271,28	8.271,28	8.241,92	0,00	8.241,92	100,00%	99,65%	0,00%	99,65%
13 SEGURIDAD CIUDADANA E INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	3.268,21	3.268,21	3.213,19	0,00	3.213,19	100,00%	98,32%	0,00%	98,32%
14 POLÍTICA EXTERIOR	424,53	424,53	322,33	0,00	322,33	100,00%	75,93%	0,00%	75,93%
23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL	69.083,82	62.010,61	56.765,25	0,00	56.765,25	89,76%	82,17%	0,00%	82,17%
24 FOMENTO DEL EMPLEO	15.378,32	15.305,82	3.035,13	0,00	3.035,13	99,53%	19,74%	0,00%	19,74%
26 ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN	3.037,51	3.026,71	2.450,76	0,00	2.450,76	99,64%	80,68%	0,00%	80,68%
31 SANIDAD	431.219,58	430.433,51	411.066,71	0,00	411.066,71	99,82%	95,33%	0,00%	95,33%
32 EDUCACIÓN	178.712,27	178.491,67	162.258,39	0,00	162.258,39	99,88%	90,79%	0,00%	90,79%
33 CULTURA	4.212,56	4.186,01	3.858,06	0,00	3.858,06	99,37%	91,58%	0,00%	91,58%
41 AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	8.118,98	7.809,68	6.056,09	0,00	6.056,09	96,19%	74,59%	0,00%	74,59%
42 INDUSTRIA Y ENERGÍA	4.391,04	4.387,52	2.439,58	0,00	2.439,58	99,92%	55,56%	0,00%	55,56%
43 COMERCIO, TURISMO Y PYMES	3.839,19	3.839,19	347,35	0,00	347,35	100,00%	9,05%	0,00%	9,05%
45 INFRAESTRUCTURAS	37.146,58	34.913,42	21.066,28	0,00	21.066,28	93,99%	56,71%	0,00%	56,71%
46 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	2.226,01	2.226,01	336,49	0,00	336,49	100,00%	15,12%	0,00%	15,12%
49 OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	14.559,48	14.233,86	13.998,56	0,27	13.998,29	97,76%	96,15%	0,00%	96,15%
91 ALTA DIRECCIÓN	4.582,18	4.582,18	546,47	0,00	546,47	100,00%	11,93%	0,00%	11,93%
92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	12.092,65	12.072,88	9.123,41	0,00	9.123,41	99,84%	75,45%	0,00%	75,45%
93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA	1.477,21	1.477,21	1.477,21	0,00	1.477,21	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
95 DEUDA PÚBLICA	169.729,44	169.729,44	169.729,44	0,00	169.729,44	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
TOTAL:	971.770,87	960.689,74	876.332,63	0,27	876.332,35	98,86%	90,18%	0,00%	90,18%

MIÉRCOLES, 20 DE MAYO DE 2020 - BOC NÚM. 95



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2020	2020
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2020	30/04/2020

Estado Contable: 20. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

CAPÍTULO	OBLIGACIONES (1)	PAGOS ORDENADOS (2)	PAGOS REALIZADOS (3)	REINTEGROS (4)	PAGOS NETOS (5)	(2) / (1) %	(3) / (1) %	(4) / (1) %	(5) / (1) %
1 GASTOS DE PERSONAL	310.465,26	310.465,32	308.112,72	0,00	308.112,72	100,00%	99,24%	0,00%	99,24%
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	227.099,71	225.319,44	199.974,60	0,27	199.974,33	99,22%	88,06%	0,00%	88,06%
3 GASTOS FINANCIEROS	7.114,08	7.021,68	7.017,44	0,00	7.017,44	98,70%	98,64%	0,00%	98,64%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	228.029,04	220.531,10	180.154,27	0,00	180.154,27	96,71%	79,00%	0,00%	79,00%
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
6 INVERSIONES REALES	19.336,12	18.455,74	16.818,68	0,00	16.818,68	95,45%	86,98%	0,00%	86,98%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.936,62	16.116,44	1.464,87	0,00	1.464,87	95,16%	8,65%	0,00%	8,65%
8 ACTIVOS FINANCIEROS.	8,55	8,55	8,55	0,00	8,55	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
9 PASIVOS FINANCIEROS.	162.781,49	162.781,49	162.781,49	0,00	162.781,49	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
TOTAL:	971.770,87	960.689,74	876.332,63	0,27	876.332,35	98,86%	90,18%	0,00%	90,18%



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR ARTICULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2020	2020
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2020	30/04/2020

Estado Contable: 21. Página 1 de 2

Moneda: MILES DE EUROS

ARTÍCULO	OBLIGACIONES (1)	PAGOS ORDENADOS (2)	PAGOS REALIZADOS (3)	REINTEGROS (4)	PAGOS NETOS (5)	(2) / (1) %	(3) / (1) %	(4) / (1) %	(5) / (1) %
10 ALTOS CARGOS	1.898,44	1.898,44	1.392,94	0,00	1.392,94	100,00%	73,37%	0,00%	73,37%
11 PERSONAL EVENTUAL	510,35	510,35	342,05	0,00	342,05	100,00%	67,02%	0,00%	67,02%
12 FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS	208.621,03	208.621,03	207.634,53	0,00	207.634,53	100,00%	99,53%	0,00%	99,53%
13 LABORALES	13.507,58	13.507,58	13.507,58	0,00	13.507,58	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
14 OTRO PERSONAL	7.948,52	7.948,52	7.948,52	0,00	7.948,52	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	17.663,35	17.663,35	17.662,33	0,00	17.662,33	100,00%	99,99%	0,00%	99,99%
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	60.316,00	60.306,06	59.624,79	0,00	59.624,79	99,98%	98,85%	0,00%	98,85%
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	2.916,59	2.459,11	2.425,09	0,00	2.425,09	84,31%	83,15%	0,00%	83,15%
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	2.874,69	2.864,96	2.689,67	0,00	2.689,67	99,66%	93,56%	0,00%	93,56%
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	212.306,79	210.994,48	186.253,22	0,27	186.253,95	99,38%	87,73%	0,00%	87,73%
23 INDEMNIZ. POR RAZON SERVICIO	727,75	727,53	444,38	0,00	444,38	99,97%	61,06%	0,00%	61,06%
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	1,52	1,52	0,00	0,00	0,00	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
26 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	8.272,37	8.271,84	8.162,24	0,00	8.162,24	99,99%	98,67%	0,00%	98,67%
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL	6.947,96	6.947,96	6.947,96	0,00	6.947,96	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	166,12	73,72	69,48	0,00	69,48	44,38%	41,83%	0,00%	41,83%
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	390,96	186,17	0,00	0,00	0,00	47,82%	0,00%	0,00%	0,00%
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS	1.696,16	1.686,16	252,17	0,00	252,17	99,41%	14,87%	0,00%	14,87%
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	3,01	3,01	0,00	0,00	0,00	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO DE A COMUNIDADES AUTONOMAS	27.985,74	27.719,18	22.992,61	0,00	22.992,61	99,05%	82,16%	0,00%	82,16%
45 A ENTIDADES LOCALES	22.912,68	22.900,68	7.909,85	0,00	7.909,85	99,95%	34,52%	0,00%	34,52%
47 A EMPRESAS PRIVADAS	853,18	852,63	10,87	0,00	10,87	99,94%	1,27%	0,00%	1,27%
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	174.174,38	167.183,26	148.988,78	0,00	148.988,78	95,99%	85,54%	0,00%	85,54%
49 AL EXTERIOR	12,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
60 DOTACION AL FONDO DE CONTINGENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	7.985,19	7.350,27	6.793,82	0,00	6.793,82	92,05%	85,08%	0,00%	85,08%
INVERSION DE REPOSICION EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO	4.269,49	4.123,05	3.419,34	0,00	3.419,34	96,57%	80,09%	0,00%	80,09%

MIÉRCOLES, 20 DE MAYO DE 2020 - BOC NÚM. 95



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR ARTÍCULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2020	2020
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2020	30/04/2020

Estado Contable: 21. Página 2 de 2

Moneda: MILES DE EUROS

ARTÍCULO	OBLIGACIONES (1)	PAGOS ORDENADOS (2)	PAGOS REALIZADOS (3)	REINTEGROS (4)	PAGOS NETOS (5)	(2) / (1) %	(3) / (1) %	(4) / (1) %	(5) / (1) %
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.258,89	1.257,01	1.192,08	0,00	1.192,08	99,85%	94,69%	0,00%	94,69%
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SE	4.409,67	4.373,05	4.244,20	0,00	4.244,20	99,17%	96,25%	0,00%	96,25%
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	1.412,88	1.352,36	1.169,25	0,00	1.169,25	95,72%	82,76%	0,00%	82,76%
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS	250,43	250,43	1,28	0,00	1,28	100,00%	0,51%	0,00%	0,51%
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO DE A ENTIDADES LOCALES	6.790,47	6.785,47	121,00	0,00	121,00	99,93%	1,78%	0,00%	1,78%
76 A EMPRESAS PRIVADAS	6.472,02	5.838,73	85,79	0,00	85,79	90,21%	1,33%	0,00%	1,33%
77 A EMPRESAS PRIVADAS	2.054,30	1.883,21	252,73	0,00	252,73	91,67%	12,30%	0,00%	12,30%
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.369,40	1.368,60	1.004,07	0,00	1.004,07	99,21%	73,32%	0,00%	73,32%
79 AL EXTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	8,55	8,55	8,55	0,00	8,55	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SEC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
87 APORTACIONES PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL	162.781,49	162.781,49	162.781,49	0,00	162.781,49	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
TOTAL:	971.770,87	960.689,74	876.332,63	0,27	876.332,35	98,86%	90,18%	0,00%	90,18%



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
INGRESOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS CERRADOS
DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTOS
CERRADOS	2019 Y ANTERIORES
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2020	30/04/2020

Estado Contable: 22. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

CAPÍTULO	DERECHOS SALDO INICIAL	RECTIFICACIÓN AUMENTO	RECTIFICACIÓN DISMINUCIÓN	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS A COBRAR	RECAUDADO	PENDIENTE DE COBRRO
1 IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	11.916,58	0,00	0,00	2.952,48	8.964,10	1.972,56	6.991,53
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	20.035,32	9,16	0,00	1.649,98	18.394,50	1.214,44	17.180,06
3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	25.266,32	115,43	0,00	885,23	24.496,52	4.594,00	19.902,52
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	606,78	1.100,19	0,00	0,00	1.706,97	87,61	1.619,36
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	353,27	0,00	0,00	0,00	353,27	317,27	36,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.183,49	0,00	0,00	0,00	1.183,49	8,56	1.174,93
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL:	59.361,76	1.224,78	0,00	5.487,69	55.098,85	8.194,45	46.904,40



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
GASTOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS CERRADOS
DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTOS
CERRADOS	2019 Y ANTERIORES
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2020	30/04/2020

Estado Contable: 23. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

CAPÍTULO	OBLIGACIÓN SALDO INICIAL	RECTIFICACIÓN AUMENTO	RECTIFICACIÓN DISMINUCIÓN	TOTAL OBLIGACIONES	PAGO REALIZADO	PRESCRIPCIÓN	OBLIGACIÓN PENDIENTE
1 GASTOS DE PERSONAL	104,05	0,00	0,00	104,05	104,05	0,00	0,00
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	83.145,11	0,00	0,00	83.145,11	71.633,75	0,00	11.511,36
3 GASTOS FINANCIEROS	1,36	0,00	0,00	1,36	1,36	0,00	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	105.362,00	0,00	0,00	105.362,00	89.071,45	0,00	16.290,56
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6 INVERSIONES REALES	33.915,31	0,00	0,00	33.915,31	33.087,49	0,00	827,82
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	68.244,09	0,00	0,00	68.244,09	32.729,74	0,00	35.514,35
8 ACTIVOS FINANCIEROS	12.201,04	0,00	0,00	12.201,04	34,23	0,00	12.166,81
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL:	302.972,96	0,00	0,00	302.972,96	226.662,07	0,00	76.310,89

MÉRCOLES, 20 DE MAYO DE 2020 - BOC NÚM. 95



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
DISTRIBUCIÓN POR AGRUPACIONES

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2020	2020
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2020	30/04/2020

Estado Contable: 24. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

AGRUPACIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	BAJAS Y PRESCRIPCIONES	PAGOS	COBROS	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
10 DEUDORES	4.069,40	0,00	0,00	83.366,07	7.131,48	80.303,99	0,00
11 PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION (PAGOS)	0,00	0,00	0,00	42.454,97	40.812,72	1.642,24	0,00
20 ACREEDORES	0,00	57.127,09	0,00	114.145,67	416.700,56	0,00	359.681,99
21 PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION (COBROS)	0,00	870,33	0,00	2.351.823,44	2.319.529,68	0,00	-31.423,43
23 SIN SALIDA MATERIAL DE FONDOS	0,00	0,00	0,00	0,27	0,27	0,00	0,00
50 MOVIMIENTOS INTERNOS TESORERIA	4.376,99	0,00	0,00	1.114.792,12	1.114.718,12	4.450,99	0,00
90 IMPUESTOS INDIRECTOS SOPORTADOS	-8,78	0,00	0,00	525,09	337,67	178,64	0,00
91 IMPUESTOS INDIRECTOS REPERCUTIDOS	0,00	147,94	0,00	605,44	817,52	0,00	360,02
TOTAL:	8.437,61	58.145,36	0,00	3.707.713,07	3.900.048,04	86.575,87	328.618,58



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
SITUACIÓN DE LA TESORERÍA

EJERCICIO	PRESUPUESTO
CORRIENTE	2020
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2020	30/04/2020

Estado Contable 25. Página: 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

CAJA	BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO				TOTAL	
	CUENTAS OPERATIVAS	CTAS. RESTRINGIDAS RECAUDACIÓN	CTAS. RESTRINGIDAS PAGOS	CUENTAS FINANCIERAS		
SALDO AL COMIENZO DEL EJERCICIO	4,33	203.711,30	0,00	3.780,10	0,00	207.495,73
COBROS						
		Presupuestarios	977.077,15			
		De Presupuestos Cerrados	8.194,45			
		No Presupuestarios	3.900.048,04			
		Total Cobros	4.885.319,63			
		Cuentas Restringidas (Sumas deudoras)	1.150.934,82			
		TOTAL COBROS Y CUENTAS RESTRINGIDAS ...				6.036.254,45
PAGOS						
		Presupuestarios	876.332,35			
		De Presupuestos Cerrados	226.662,07			
		No Presupuestarios	3.707.713,07			
		Total Pagos	4.810.707,49			
		Cuentas Restringidas (Sumas acreedoras)	1.193.335,90			
		TOTAL PAGOS Y CUENTAS RESTRINGIDAS				6.004.043,39
CAJA	BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO				TOTAL	
	CUENTAS OPERATIVAS	CTAS. RESTRINGIDAS RECAUDACIÓN	CTAS. RESTRINGIDAS PAGOS	CUENTAS FINANCIERAS		
SALDO A LA SITUACIÓN	4,33	278.323,44	0,00	-38.620,98	0,00	239.706,79

MIÉRCOLES, 20 DE MAYO DE 2020 - BOC NÚM. 95



COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA
SITUACIÓN DE LA DEUDA Y PRÉSTAMOS EN CIRCULACIÓN

EJERCICIO	PRESUPUESTO
CORRIENTE	2020
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2020	30/04/2020

Estado Contable 26. Página: 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

	SALDO VIVO EN CIRCULACIÓN AL COMIENZO DEL EJERCICIO (1)	AMORTIZACIONES (2)	PROGRAMA ANUAL DE ENDEUDAMIENTO (3)	ENDEUDAMIENTO NETO (4) = (3) - (2)	SALDO VIVO EN CIRCULACIÓN AL FINAL DEL PERÍODO (5) = (1) + (4)
DEUDA PÚBLICA (A)					
EMISIONES A CORTO PLAZO (B)					
En euros					
En monedas distintas del euro					
EMISIONES A LARGO PLAZO (C)					
En euros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
En monedas distintas del euro					
TOTAL DEUDA PÚBLICA (A)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PRÉSTAMOS (A) (D)					
PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO					
En euros	0,00	0,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00
En monedas distintas del euro					
PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO					
En euros	3.006.033,33	162.781,49	172.339,43	9.557,94	3.015.591,27
En monedas distintas del euro					
TOTAL PRÉSTAMOS (A) (D)	3.006.033,33	162.781,49	422.339,43	259.557,94	3.265.591,27
TOTAL DEUDA VIVA	3.006.033,33	162.781,49	422.339,43	259.557,94	3.265.591,27

(A) Cambio de criterio: a partir del ejercicio 2014 se incluyen los préstamos recibidos de entes del Sector Público.

(B) Valorados por el nominal.

(C) Valorada a precio de reembolso.

(D) En caso de pólizas de crédito se consignará exclusivamente la información relativa al saldo vivo al comienzo y final del período, así como de las emisiones y amortizaciones producidas durante el mismo. La información remitida se referirá únicamente a la cuantía dispuesta y no refleja la parte que no ha sido dispuesta de la póliza de crédito.

2020/3051

CVE-2020-3051

MIÉRCOLES, 20 DE MAYO DE 2020 - BOC NÚM. 95

AYUNTAMIENTO DE ARREDONDO

CVE-2020-3067 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 5/2020.*

Por Resolución de Alcaldía número 32/2020, de fecha 5 de mayo de 2020, se aprobó inicialmente, al amparo del artículo 21.1.m de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el expediente de modificación de créditos número 5/2020, modalidad de créditos extraordinarios financiados con cargo a bajas de créditos de otras aplicaciones presupuestarias del presupuesto vigente no comprometidas con igual vinculación jurídica.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos en los artículos 169.1, por remisión del 179.4, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente durante el plazo de 15 días hábiles a fin de que los interesados legitimados puedan examinarlo y presentar las alegaciones que estimen oportunas. Si durante el plazo de exposición pública no se formulara reclamación alguna, el acuerdo de aprobación inicial quedará automáticamente elevado a definitivo.

Arredondo, 6 de mayo de 2020.

El alcalde,

Leoncio Carrascal Ruiz.

[2020/3067](#)

CVE-2020-3067

MIÉRCOLES, 20 DE MAYO DE 2020 - BOC NÚM. 95

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2020-3073 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2020.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete al trámite de información pública el presupuesto general del ejercicio 2020, que ha sido aprobado con carácter inicial por el Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 11 de mayo de 2020.

Los interesados que estén legitimados según el artículo 170 de la citada Ley y que aleguen alguno de los motivos enumerados en dicho precepto, podrán presentar su reclamación ante el Ayuntamiento Pleno durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Si durante dicho plazo no se presentan alegaciones, el presupuesto general se considerará aprobado definitivamente.

Liérganes, 13 de mayo de 2020.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

[2020/3073](#)

MIÉRCOLES, 20 DE MAYO DE 2020 - BOC NÚM. 95

CONCEJO ABIERTO DE RIOSECO

CVE-2020-3055 *Exposición pública de la cuenta general de 2019.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2019 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Rioseco, 12 de mayo de 2020.

El alcalde,

José Luis Pérez Fernández.

2020/3055

MIÉRCOLES, 20 DE MAYO DE 2020 - BOC NÚM. 95

CONCEJO ABIERTO DE SOMBALLE

CVE-2020-3042 *Exposición pública de la cuenta general de 2019.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2019 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Somballe, 12 de mayo de 2020.

El presidente,
Fernando Ruiz Díez.

[2020/3042](#)

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2020-3074 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2020.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2020, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Ampuero para el ejercicio 2020, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 2.733.044,88 euros y el estado de ingresos a 2.733.044,88 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Téngase en cuenta que por aplicación en la Disposición Adicional 3ª del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, están suspendidos los términos e interrumpidos los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público. El cómputo del plazo citado se reanudará pues en el momento en que pierda vigencia tal medida, por fin de vigencia del estado de alarma o sus prórrogas o bien por cualquier disposición de igual o superior rango que disponga la reanudación de los términos y plazos de los procedimientos administrativos.

Ampuero, 14 de mayo de 2020.

El alcalde,

Víctor Manuel Gutiérrez Rivas.

2020/3074

MIÉRCOLES, 20 DE MAYO DE 2020 - BOC NÚM. 95

AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE

CVE-2020-3047 *Aprobación y exposición pública del padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de 2020, y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 30 de abril de 2019, ha sido aprobado el padrón sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2020.

Queda expuesto al público durante un mes el referido acuerdo junto con sus antecedentes y listados cobratorios para que los interesados puedan examinarlos en la oficina de Recaudación Municipal, pudiendo interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante esta Alcaldía en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

De conformidad con los artículos 86 y 88 del Reglamento de Recaudación aprobado por Real Decreto 1684/99, de 20 de noviembre, el periodo voluntario de las cuotas abarcará desde el día 1 de mayo al 30 de junio de 2020, ambos incluidos.

Que por responsabilidad ante la situación sanitaria actual, y al objeto de garantizar la seguridad y reducir al mínimo cualquier riesgo para la salud de todos, tanto la atención presencial como el pago en efectivo, quedan en suspenso.

Que se podrá efectuar el pago, a través de ingreso o transferencia bancaria, en el número de cuenta indicado en los avisos de cobro.

Que el contribuyente que lo desee puede facilitar, hasta el día 31 de mayo, su número de cuenta para domiciliar el pago de los recibos, incluyendo ya los del presente ejercicio.

Que la atención se seguirá prestando por medios no presenciales: a través del teléfono 942 662 616, y del correo electrónico administración@gestcol.es

Al día siguiente al vencimiento del plazo en período voluntario se iniciará el periodo ejecutivo, lo que determina la exigencia de intereses de demora y los recargos del período ejecutivo en los términos de los artículos 26 y 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Escalante, 30 de abril de 2020.

El alcalde,

Francisco Sarabia Lavín.

2020/3047

CVE-2020-3047

AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE

CVE-2020-3048 *Aprobación y exposición pública del padrón de la Tasa de Agua, Alcantarillado y Canon de Saneamiento del primer trimestre de 2020, y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 30 de abril de 2020, ha sido aprobado el padrón correspondiente a la Tasa de Agua, Alcantarillado y Canon de Saneamiento correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2020.

Queda expuesto al público durante un mes el referido acuerdo junto con sus antecedentes y listados cobratorios para que los interesados puedan examinarlos en la oficina de Recaudación Municipal, pudiendo interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante esta Alcaldía en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

De conformidad con los artículos 86 y 88 del Reglamento de Recaudación aprobado por Real Decreto 1684/99, de 20 de noviembre, el periodo voluntario de las cuotas abarcará desde el día 1 de mayo al 30 de junio de 2020, ambos incluidos.

Que por responsabilidad ante la situación sanitaria actual, y al objeto de garantizar la seguridad y reducir al mínimo cualquier riesgo para la salud de todos, tanto la atención presencial como el pago en efectivo, quedan en suspenso.

Que se podrá efectuar el pago, a través de ingreso o transferencia bancaria, en el número de cuenta indicado en los avisos de cobro.

Que el contribuyente que lo desee puede facilitar, hasta el día 31 de mayo, su número de cuenta para domiciliar el pago de los recibos, incluyendo ya los del presente ejercicio.

Que la atención se seguirá prestando por medios no presenciales: a través del teléfono 942 662 616, y del correo electrónico administración@gestcol.es

Al día siguiente al vencimiento del plazo en período voluntario se iniciará el periodo ejecutivo, lo que determina la exigencia de intereses de demora y los recargos del período ejecutivo en los términos de los artículos 26 y 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Escalante, 30 de abril de 2020.

El alcalde,

Francisco Sarabia Lavín.

2020/3048

4.4. OTROS

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2020-3044 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Recogida y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos de 2020.*

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2020, el expediente sobre la modificación de la tarifa de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Recogida y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos para el ejercicio 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo), se abre un trámite de información pública, durante un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente, obrante en este Ayuntamiento, y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Por expresa habilitación legal, este acuerdo de aprobación inicial pasa a ser definido automáticamente si no se presentan reclamaciones, procediéndose a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, junto con el texto de la nueva redacción de los artículos de las Ordenanzas Fiscales afectadas.

Santa María de Cayón, 12 de mayo de 2020.

El alcalde,
Gastón Gómez Ruiz.

2020/3044

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE

CVE-2020-3045 *Extracto de la Resolución del consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, de 12 de mayo de 2020, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el funcionamiento de Centros de Información Juvenil en 2020.*

BDNS (Identif.): 505748.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b y 20.8 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

Primero. Beneficiarios.

Podrán ser beneficiarios de estas subvenciones los Municipios, Mancomunidades de Municipios y Entidades Locales Menores, así como otras Entidades e Instituciones de Derecho Público de Cantabria, que dispongan de estructura y financiación suficientes para garantizar el funcionamiento del Centro de Información Juvenil.

Segundo. Objeto.

La presente Resolución tiene por objeto convocar subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el funcionamiento durante el año 2020 de Centros de Información Juvenil (Oficinas de Información Juvenil y Puntos de Información Juvenil) dependientes de los Municipios, Mancomunidades de Municipios y Entidades Locales Menores, así como de otras Entidades o Instituciones de Derecho Público de Cantabria, que a la finalización del plazo de presentación de solicitudes estén integradas en la Red Cántabra de Documentación e Información Juvenil creada por Decreto 22/1998, de 13 de marzo.

Tercero. Bases reguladoras.

La presente convocatoria se rige por lo dispuesto en la Orden ECD/64/2017, de 24 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el funcionamiento de centros de información juvenil (BOC nº 107, de 5 de junio de 2017), modificada por las Órdenes ECD/7/2018, de 12 de febrero (BOC nº 39, de 23 de febrero de 2018) y UIC/15/2020, de 13 de marzo (BOC nº 63, de 31 de marzo de 2020).

Cuarto. Cuantía.

La cantidad máxima global de esta convocatoria se fija en ciento sesenta mil euros (95.000 €), con el siguiente desglose:

Funcionamiento Centros de Información Juvenil: 80.000 euros.

Medios básicos para Centros de Información Juvenil: 15.000 euros.

MIÉRCOLES, 20 DE MAYO DE 2020 - BOC NÚM. 95

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Sexto. Otros datos.

Las solicitudes deberán presentarse en modelo oficial, debidamente selladas y firmadas por el representante legal de la entidad solicitante, acompañadas de la documentación establecida en el artículo 5 de la convocatoria regulada en la Resolución del consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte de 12 de mayo de 2020.

Santander, 12 de mayo de 2020.

El consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte,
PD, el secretario general (Resolución 6/8/2019),
Santiago Fuente Sánchez.

2020/3045

7. OTROS ANUNCIOS

7.5. VARIOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y TURISMO

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2020-3066 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 92, de 15 de mayo de 2020, de Instrucciones para el procedimiento extraordinario de admisión de alumnos para cursos Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato en Centros sostenidos con fondos públicos para el curso escolar 2020/2021.*

Advertido un error material en la publicación de Instrucciones para el procedimiento extraordinario de admisión de alumnos para cursos Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato en Centros sostenidos con fondos públicos para el curso escolar 2020/2021, publicadas en el BOC número 92, de 15 de mayo de 2020, se transcribe la oportuna rectificación:

En el segundo párrafo del apartado 1.b):

— Donde dice:

"También podrá presentarse a través de la Secretaría Virtual de la plataforma informática YEDRA (www.educantabria.es/yedra). Para ello, aquellos solicitantes que no dispongan de credenciales de acceso a Yedra podrán obtenerlas en la propia Secretaría Virtual previo proceso de verificación de identidad. La utilización de este procedimiento implica la autorización a la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo para verificar la identidad del solicitante".

— Debe decir:

"También podrá presentarse a través de la plataforma informática YEDRA (www.educantabria.es/yedra)".

Santander, 15 de mayo de 2020.

La secretaria general de Educación, Formación Profesional y Turismo,
Florentina Alonso Pila.

2020/3066

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y TURISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

CVE-2020-3040 *Resolución de 30 de abril de 2020, por la que se modifica la Resolución de 12 de septiembre de 2019, por la que se regula la fase de prácticas de los aspirantes seleccionados en los procesos selectivos para el ingreso al Cuerpo de Maestros convocados por Orden ECD/13/2019, de 5 de febrero.*

La crisis sanitaria generada por el COVID-19 obligó al Gobierno de España a declarar el estado de alarma mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, del que se han dictado sucesivas prórrogas, la última con efectos hasta el próximo 11 de mayo. Ello ha supuesto la suspensión de la actividad lectiva presencial y la puesta en marcha de un sistema de atención educativa a distancia para garantizar el desarrollo del curso escolar 2019/2020 con la mayor normalidad posible en un contexto excepcional. La continuidad de la actividad educativa ha supuesto modificar la organización de los centros e implantar un modelo de comunicación y de respuesta educativa sin precedentes.

Con base en esto, el día 12 de marzo de 2020 la consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo de la Comunidad Autónoma de Cantabria dictó las Instrucciones de funcionamiento de los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el periodo de suspensión de la actividad educativa presencial en la que acuerda que los centros educativos permanezcan cerrados, y en fecha 14 de marzo se resolvió suspender la actividad presencial en todos los centros educativos de la Comunidad Autónoma, afectando también esta medida a la realización de la fase de prácticas de los aspirantes seleccionados en los procesos selectivos para el ingreso al Cuerpo de Maestros.

En la Resolución de 12 de septiembre de 2019, por la que se regula la fase de prácticas de los aspirantes seleccionados en los procesos selectivos para el ingreso al Cuerpo de Maestros convocados por Orden ECD/13/2019, de 5 de febrero, se establece que la fase de prácticas comenzará el 1 de octubre de 2019 y finalizará el 30 de abril de 2020 para aquellos maestros que hayan prestado servicios durante un periodo de seis meses contados a partir de su incorporación al centro y que no cuenten con informes contradictorios, sin perjuicio de que sigan atendiendo sus actividades docentes hasta su nombramiento como funcionarios de carrera.

Del mismo modo la Resolución dispone que, si alguno de los funcionarios en prácticas disfrutara durante este periodo de reducción de jornada, un permiso por parto, paternidad, maternidad, adopción o acogimiento, tanto preadoptivo como permanente o simple, o por una causa excepcional (a valorar por la Comisión Calificadora), se efectuará la evaluación de los mismos siempre que hubiera prestado servicios durante un mínimo de tres meses.

En este contexto, se da el caso de que, funcionarias en prácticas en situación de permiso de maternidad, no han podido realizar la prestación de servicios con esa duración mínima para poder ser valoradas adecuadamente, debido a la suspensión de la actividad educativa presencial por las sucesivas prórrogas del estado de alarma, mediante Real Decreto 476/2020, de 27 de marzo, Real Decreto 487/2020, de 10 de abril, y Real Decreto 492/2020, de 24 de abril.

Considerando que, de no haberse prolongado en el tiempo la situación de estado de alarma y en consecuencia el cierre de centros educativos, estas funcionarias hubiesen podido prestar servicios durante ese mínimo necesario para poder ser valoradas, se ve la necesidad de ampliar el periodo prácticas cuando comience el nuevo curso escolar, que permita finalizar su formación y reconocerles, en caso de superación del mismo, la condición de funcionarias de carrera, en las mismas condiciones que el resto de sus compañeros en el proceso selectivo.

De conformidad con el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Administración, salvo precepto en contrario,

MIÉRCOLES, 20 DE MAYO DE 2020 - BOC NÚM. 95

podrá conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero y el acuerdo de ampliación deberá ser notificado a los interesados.

Por último, considerando que la Sentencia del Tribunal Constitucional 66/2014, de 5 de mayo, dictada en el recurso de amparo 3256-2012 estimó la solicitud de retroacción de efectos de los derechos como funcionaria judicial al momento de toma de posesión de los restantes compañeros de su promoción y consideró la vulneración del artículo 14 CE al no haberse tenido en cuenta que la condición biológica y la salud de la mujer trabajadora ha de ser compatible con la conservación de los derechos profesionales, sin que la maternidad pueda producir ninguna desventaja, se reconoció los derechos económicos y administrativos de la demandante de amparo con carácter retroactivo para equiparlos a aquellos obtenidos por sus compañeros de promoción, ya que constituía un supuesto de discriminación por razón de sexo.

En el presente supuesto, la situación de hecho es idéntica y debe tenerse en cuenta que, la resolución de nombramiento como funcionarias de carrera cuando finalice el periodo de prácticas, ha de reconocer los derechos económicos y administrativos en estos supuestos con carácter retroactivo, para equiparlos a los obtenidos por sus compañeros de promoción, ya que de lo contrario constituiría un caso de discriminación por razón de sexo.

Por todo lo expuesto, en virtud de lo establecido el artículo 32 de la Ley 39/2015 y en ejercicio de las competencias previstas en el artículo 71 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

RESUELVO

Artículo único. Modificación de la Resolución de 12 de septiembre de 2019, por la que se regula la fase de prácticas de los aspirantes seleccionados en los procesos selectivos para el ingreso al Cuerpo de Maestros convocados por Orden ECD/13/2019, de 5 de febrero.

La Resolución de 12 de septiembre de 2019, por la que se regula la fase de prácticas de los aspirantes seleccionados en los procesos selectivos para el ingreso al Cuerpo de Maestros convocados por Orden ECD/13/2019, de 5 de febrero, queda modificada como sigue:

Uno. Se añade un nuevo apartado Noveno, que queda redactado en los siguientes términos:
"Noveno. Ampliación de la duración de la fase de prácticas.

1. Debido a la suspensión de la actividad educativa presencial por las sucesivas prórrogas del estado de alarma se amplía el periodo de realización de las prácticas al curso 2020/2021, desde el 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2020.

2. Como consecuencia del estado de alarma y el consiguiente cierre de los centros educativos, aquellas funcionarias en prácticas que no hubiesen podido prestar los servicios durante el plazo previsto en el apartado Octavo y no hubieran podido ser valoradas por disfrutar durante dicho periodo de un permiso por maternidad, podrán realizar las prácticas en el periodo ampliado, a cuya finalización se efectuará la evaluación de las mismas siempre que hubieran prestado servicios durante un mínimo de tres meses y, de superar la fase de prácticas, serán nombradas funcionarias de carrera con fecha de 1 de septiembre de 2020.

3. La Comisión Calificadora podrá disponer de un plazo de veinte días, a partir del final del plazo ampliado para redactar el acta final y si lo estima necesario, podrá emitir un informe complementario sobre el desarrollo de sus actuaciones. El acta y el informe, si lo hubiese, serán elevados al director general de Personal Docente y Ordenación Académica".

Santander, 30 de abril de 2020.

El director general de Personal Docente y Ordenación Académica,
Francisco Javier Gutiérrez Herrador.

2020/3040

CVE-2020-3040

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2020-3076 *Resolución de la directora gerente, por la que se acuerda la no aplicación de la suspensión de plazos administrativos prevista en la Disposición Adicional 3ª del Real Decreto 463/2020, por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por COVID-19, en la redacción dada por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, a determinados procedimientos administrativos vinculados a la prestación de servicios públicos básicos.*

El 2 de marzo de 2020 se publicó la resolución de la directora gerente del Servicio Cántabro de Salud por la que se aprueba la relación provisional de puntuaciones de la convocatoria para formar parte de las listas de selección de personal estatutario temporal del Servicio Cántabro de Salud, de las categorías cuyo plazo de actualización finalizó el 31 de octubre de 2019.

En el apartado segundo de la citada Resolución se establece que "Contra las listas a que se refiere el apartado anterior, los aspirantes podrán presentar escrito de alegaciones, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación." Por lo tanto, el plazo de presentación de alegaciones se extendía hasta el pasado 16 de marzo de 2020.

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, modificado por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, dispone en su disposición adicional tercera que se suspenden términos y se interrumpen los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público, que se reanudarán en el momento en el que pierda vigencia el citado Real Decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo. La suspensión de términos y la interrupción de plazos se aplicará a todo el sector público definido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sin perjuicio de esta regla general, la propia Disposición Adicional Tercera establece en su apartado cuarto que las entidades del sector público podrán acordar motivadamente la continuación de aquellos procedimientos administrativos que sean indispensables para el funcionamiento básico de los servicios

La declaración del Estado de Alarma interrumpió el plazo de alegaciones cuando únicamente faltaba 1 día hábil para su finalización, impidiendo por ello la publicación de la relación definitiva y su entrada en vigor.

La proximidad del periodo estival supone un incremento notable en el número de contrataciones temporales, gestionadas a través de las listas de selección de personal estatutario temporal, las cuales se encuentran pendientes de publicación.

MIÉRCOLES, 20 DE MAYO DE 2020 - BOC NÚM. 95

Por todo lo expuesto,

RESUELVO

En aras del buen funcionamiento básico de los servicios, acordar la reanudación del plazo de alegaciones a las listas provisionales por puntos de selección de personal estatutario temporal.

Este acuerdo se adopta por considerarlo indispensable para el funcionamiento básico de los servicios, al amparo de lo previsto en la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

El plazo restante de 1 día hábil comenzará a contar desde el día siguiente a publicación de la presente convocatoria.

Santander, 14 de mayo de 2020.
La directora gerente del Servicio Cántabro de Salud,
Celia Gómez González.

2020/3076

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2020-3079 *Resolución de la directora gerente, por la que se acuerda la no aplicación de la suspensión de plazos administrativos prevista en la Disposición Adicional 3ª del Real Decreto 463/2020, por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por COVID-19, en la redacción dada por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, a determinados procedimientos administrativos vinculados a la prestación de servicios públicos básicos.*

El artículo 15 del Acuerdo para la selección de personal estatutario temporal en las instituciones sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, establece que las listas correspondientes a las categorías encuadradas en el subgrupo A1 sanitario, podrán efectuarse hasta el último día de cada mes, siendo la publicación de la lista actualizada durante el mes siguiente.

Lo establecido en el citado artículo 15 se hizo extensible a la categoría de Médicos de Familia de Atención Primaria, mediante el Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo por el que se regula la selección de personal estatutario temporal en las instituciones sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de 10 de julio de 2014, previa negociación en el seno de la Mesa Sectorial de Personal de Instituciones Sanitarias.

El artículo 17 del Acuerdo para la selección de personal estatutario temporal en las instituciones sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, establece que las listas correspondientes a las categorías de enfermeros especialistas, se actualizarán a la finalización del periodo de formación de la especialidad correspondiente en Cantabria.

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, modificado por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, dispone en su disposición adicional tercera que se suspenden términos y se interrumpen los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público, que se reanudarán en el momento en el que pierda vigencia el citado Real Decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo. La suspensión de términos y la interrupción de plazos se aplicará a todo el sector público definido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sin perjuicio de esta regla general, la propia disposición adicional tercera establece en su apartado cuarto que las entidades del sector público podrán acordar motivadamente la continuación de aquellos procedimientos administrativos que sean indispensables para el funcionamiento básico de los servicios.

La declaración del Estado de Alarma interrumpió el plazo de nuevas solicitudes y solicitudes de actualización para las listas correspondientes a las categorías encuadradas en el subgrupo A1, incluida la de Médicos de Familia de Atención Primaria, y Enfermeros Especialistas, impidiendo por ello la publicación de la relación definitiva y su entrada en vigor.

Por otro lado, la Orden SND/346/2020, de 15 de abril, por la que se acuerda el inicio de plazos para realizar las evaluaciones y la fecha final de residencia o de año formativo de los profesionales sanitarios de formación sanitaria especializada, establece en su apartado 1.1 como fecha final de residencia o de año formativo el próximo 28 de mayo de 2020.

MIÉRCOLES, 20 DE MAYO DE 2020 - BOC NÚM. 95

La proximidad del periodo estival supone un incremento notable en el número de contrataciones temporales, gestionadas a través de las listas de selección de personal estatutario temporal, que hace necesaria la incorporación inmediata a las mismas de los residentes a los que se refiere el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en ciencias de la Salud, que finalizan su periodo de formación sanitaria especializada el próximo 28 de mayo.

Por todo lo expuesto,

RESUELVO

En aras del buen funcionamiento básico de los servicios, acordar la reanudación de los plazos de inscripción y actualización de méritos en las listas de personal estatutario temporal en las categorías de Facultativo Especialista de Área, de Médicos de Familia de Atención Primaria y de Enfermero Especialista, así como la actualización de las mismas.

Este Acuerdo se adopta por considerarlo indispensable para el funcionamiento básico de los servicios, al amparo de lo previsto en la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Santander, 14 de mayo de 2020.
La directora gerente del Servicio Cántabro de Salud,
Celia Gómez González.

2020/3079